



INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO VICUS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

CHULUCANAS – MORROPON - PIURA



INDICE DE CONTENIDO

I.	8
1.1.	8
1.2.	8
1.3.	9
1.3.1.	9
1.3.2.	10
1.4.	16
II.	17
2.1.	17
2.2.	17
2.3.	17
2.4.	18
III.	19
3.1.	19
3.2.	¡Error! Marcador no definido.
IV.	25
4.1.	25
V.	25
5.1.	26
5.2.	26
5.2.1.	29
5.2.2.	31
5.2.3.	32
5.2.4.	33
5.2.5.	33
5.2.6.	34
5.2.7.	35
5.2.8.	36
5.3.	36
5.4.	38



5.5.	38
5.6.	39
5.7.	39
5.8.	41
5.9.	42
5.9.1.	44
5.9.2.	46
5.10.	47
VI.	48
6.1.	48
6.1.1.	49
6.2.	49
6.3.	51
6.4.	52
6.4.1.	52
6.4.2.	53
6.5.	53
6.5.1.	53
6.5.2.	56
6.5.3.	58
VII.	59
7.1.	59
7.2.	64



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población total por sexo – población 2017	12	Tabla 2 Población total por edades	13	Tabla 3 Población urbana y rural de la provincia de Morropón	14	Tabla 4 Programas de Estudio del IEST	16
Tabla 5 Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad	19	Tabla 6 Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos en concordancia con el Diagnóstico Institucional	25	Tabla 7 Descripción de las competencias de empleabilidad	30	Tabla 8 Componentes curriculares de los Programas de Estudios del IEST Vicus	33
Tabla 9 Componentes curriculares del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria	39	Tabla 10 Componentes curriculares del Programa de Estudios de Enfermería Técnica	39	Tabla 11 Métodos de Enseñanza – Aprendizaje	40	Tabla 12 Técnicas de evaluación	45
Tabla 13 Sistema de evaluación del IEST Vicus	46	Tabla 14 Régimen de gobierno del IEST	49	Tabla 15 Infraestructura del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria	56	Tabla 16 Infraestructura del Programa de Estudios de Enfermería Técnica	57
Tabla 17 Matriz FODA del IEST	59	Tabla 18 Matriz de definición de estrategias resultantes del diagnóstico institucional a partir del análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad	62	Tabla 19 POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades	64	Tabla 20 DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades	65
Tabla 21 RIESGOS - Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas	66	Tabla 22 LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas	66				

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Ubicación del IEST</i>	11
Figura 2 <i>Mapa de vía para acceder al distrito de Chulucanas</i>	11
Figura 3 <i>Población por sexo</i>	12
Figura 4 <i>Estructura Organizacional del IEST Vicus</i>	50



GLOSARIO DE SIGLAS

CBC: Condición Básica de Calidad

CNOF: Catálogo Nacional de Oferta Formativa

CONECTA: Sistema de Información sobre los Egresados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.

EFSRT: Estudios de Formación Superior y Recursos Tecnológicos

EVA: Entornos Virtuales de Aprendizaje

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

IENT: Instituto de Educación Superior Tecnológico

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

LAG: Lineamientos Académicos Generales.

MPA: Manual de Procesos Administrativos

MPP: Manual de Perfil de Puestos

MINEDU: Ministerio de Educación

MV: Matriz de Verificación

PAT: Plan Anual de Trabajo

PEI: Proyecto Educativo Institucional

REGISTRA: Sistema de Gestión Académica de los Institutos de Educación Superior Tecnológica

RI: Reglamento Interno

RVM: Resolución Viceministerial

TITULA: Sistema de registro de titulaciones del MINEDU



PRESENTACIÓN

El presente documento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un instrumento que define y caracteriza la personalidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Vicus. Es la hoja de ruta que nos guiará a conducir de manera adecuada la gestión pedagógica e institucional, para disminuir los márgenes de incertidumbre e improvisación en la toma de acciones y decisiones educativas.

El PEI es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (06) años y es importante porque presenta las respuestas específicas a necesidades y expectativas de nuestra Institución y toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural de nuestro medio; las características particulares que deben cumplir los docentes, estudiantes y administrativos en la formación del Profesional Técnico de éxito. Todo esto enmarcado por la normativa del Ministerio de Educación (MINEDU).

El PEI del IEST describe la identidad institucional (misión, visión, principios y valores) que guiarán nuestro accionar educativo en los próximos años, enmarcados en el compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, la calidad educativa y el desarrollo de la comunidad, además el diagnóstico institucional, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales son la base para la prestación del servicio educativo.

El presente modelo se logró concebir, luego de desarrollar la reunión de trabajo para la actualización del PEI con la asistencia de todo el personal Directivo, Docente, Administrativo y representante de los alumnos de la institución, la misma que tendrá vigencia del año 2024 hasta el año 2030.

En consecuencia, el presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros.



I. INFORMACION GENERAL

I.1. Datos generales

Nombre de la Institución	:	IEST Vicus
Código modular institucional	:	0674614
Distrito	:	Chulucanas
Provincia	:	Morropón
Región	:	Piura
Dirección	:	AH Vate Manrique Mz. V lt. 07
Teléfono	:	+51-73- 378102
Correo electrónico	:	direccionvicus20@gmail.com
Página Web	:	https://iestpvicus.edu.pe/
Director General	:	Mg. Fanny Iris Lizana Adrianzen

I.2. Base legal

El presente Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 31653. Ley que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria, que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo del Perú, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, documento resolutivo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece Medidas para el Fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, documento resolutivo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.



- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica y aprueba el Catálogo Nacional de Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, mediante la cual se aprueba el documento normativo denominado Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico - Productiva y Superior Tecnológica
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

I.3. Contexto Institucional

El contexto institucional en el PEI realiza un análisis integral del entorno en el que opera la institución y los factores que influyen en su desarrollo.

I.3.1. Reseña histórica

La creación del IEST nace con el gran esfuerzo de un grupo de notables pobladores consientes de la importancia de contar con un Centro de Estudios de Educación Superior, iniciando así el 23 de abril de 1985 las gestiones ante el Ministerio de educación para su creación, hasta que, en setiembre del mismo año, se formuló el proyecto de creación.

Después de persistentes gestiones se hace realidad este caro y ansiado anhelo del pueblo Chulucanense, y mediante R. M. N° 382-85-ED, del 23 de abril de 1985, se crea el Instituto Superior Tecnológico Público , autorizándose sus funcionamiento con tres carreras profesionales: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Enfermería Técnica, Posteriormente en 1986 un año después, mediante R.M. N° 1013-86 del 02 de marzo de 1986, el Ministerio de Educación, resuelve fusionar las especialidades de producción agrícola y producción pecuaria en un solo programa de estudios, denominado: Agropecuaria, la misma que años más tarde adopta la denominación profesional de Producción Agropecuaria a través de la revalidación con R.D. N° 0246-2006-ED de fecha 28 de marzo del año 2006 En el año 1992, se creó y funcionó por 4 años la carrera profesional de Técnica en obstetricia, la misma que fue cerrada en el año de 1996 por problemas de pertinencia e inserción laboral. De igual manera, con R.D N° 0676 del 07 de setiembre del 2006 se revalida la carrera profesional de



Enfermería técnica. Por tanto, desde el año 2008 hasta la actualidad, con una meta de ingresantes de 40 alumnos por cada carrera en un solo turno.

Los directores que tuvieron el alto honor de dirigir al IEST Vicus fueron: Profesor, Médico Veterinario. Manuel María Arce salinas (1985 -1986), Profesor. Homero Peltroche Adrianzén (1987), Ingeniero Textil. Salvador García Baca (1987-1992), Ingeniero Agrónomo. Luis Gerardo Román Román (1993), Médico Veterinario. Rafael Córdova Vitteri (1994), Ingeniero Agrónomo. Pedro Jesús Chiroque Sánchez (1994-1997), Ingeniero Agrónomo. Manuel Fernández Quintana (1998-2016), Lic. Estad. y Mat. Miguel Ángel Rodríguez Rivas (2017), Ingeniero Agrónomo. Mg. Pedro Jesús Chiroque Sánchez (2018), Ingeniero Zootecnista. Mg. Fanny Iris Lizana Adrianzén (2019 - 2024) quien continua hasta la fecha.

La institución se incorporó a partir del año 2009 al nuevo Diseño Curricular Básico mediante el sistema Modular, consolidando la formación profesional de los estudiantes con el enfoque por competencias y el desarrollo de capacidades emprendedoras en gestión empresarial e innovación tecnológica. Actualmente, se propone un nuevo plan de estudios para el programa de Producción Agropecuaria, y en Enfermería Técnica ya cuenta con un nuevo plan de estudios elaborado según el requerimiento y la demanda del sector productivo, a pesar de ser una Institución Educativa Joven con 39 años de actividades académicas, la comunidad de esta parte de la provincia y demás distritos cercanos, son fieles testigos de cómo ha ido creciendo, tanto en cantidad como en la calidad de servicios que presta y su constante participación con miras al desarrollo integral de la comunidad y por ende del distrito de Chulucanas y la Provincia de Morropón.

I.3.2. Contexto externo

En el contexto externo se detallarán las características geográficas como ubicación y superficie territorial y las características demográficas y se detallará la población urbana y rural. Así como, las comunicaciones a las que tiene acceso el distrito al que pertenece el IEST y la organización política del mismo distrito.

I.3.2.1. Características geográficas

Las características geográficas señalan la ubicación y límites del IEST.

I.3.2.1.1. Ubicación, Límites

El IEST, está ubicado en el AA.HH. “Vate Manrique” del Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón (Región Piura). Con título de propiedad N° 1467, con inscripción en Registros Públicos N° 28976. Siendo sus límites, por el:

- Norte: con las provincias de Piura y Ayabaca.
- Sur: con el distrito de La Matanza.

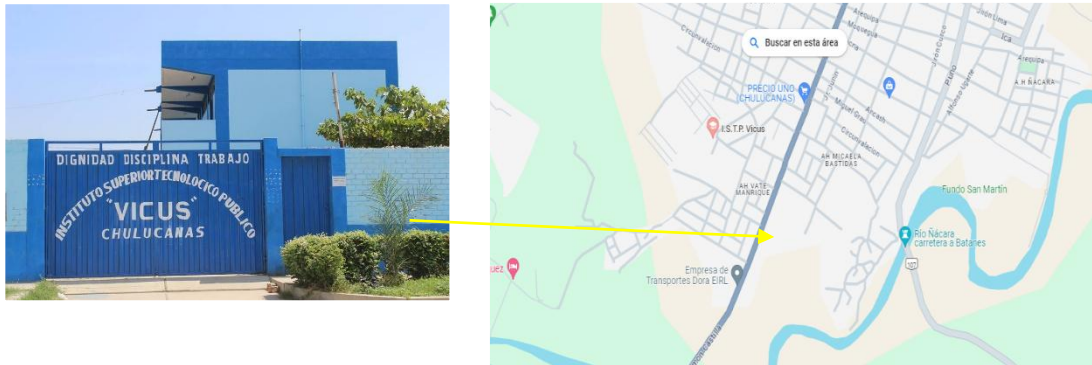


- Este: con los distritos de Santo Domingo y Santa Catalina de Mossa.
- Oeste: con la provincia de Piura.

La siguiente figura muestra la ubicación del IEST y la imagen del frontis de este.

Figura 1

Ubicación del IEST



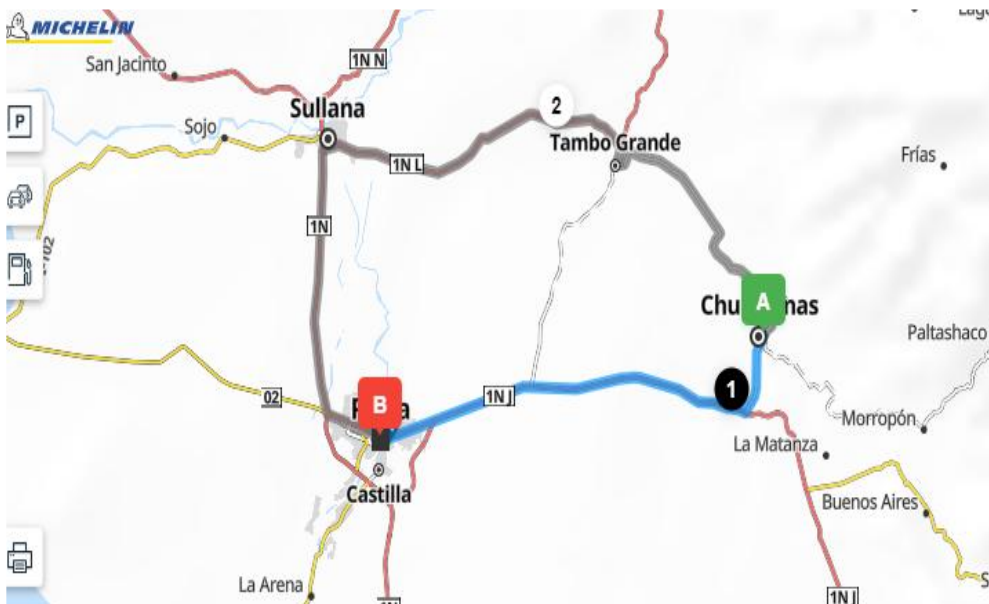
Nota: Tomado de Google Maps

I.3.2.1.2. Acceso:

Las vías para acceder al distrito de Chulucanas donde se ubica el IEST son: Vía Terrestre, Carretera Interoceánica N1 y se muestran en la siguiente figura.

Figura 2

Mapa de vía para acceder al distrito de Chulucanas



Nota: Tomado de Google Maps

Las vías de acceso al distrito de Chulucanas son:

Vía Panamericana Sur 1N Km 50 accediéndose al distrito utilizando el transporte terrestre / carga/ autos/ motos. AAHH VATE MANRIQUE accediéndose al distrito utilizando el transporte terrestre / carga/ autos/ motos.

I.3.2.2. Superficie territorial

El distrito de Chulucanas, capital de la provincia de Morropón, tiene una superficie de 871.19 km²

I.3.2.3. Características demográficas

La provincia de Morropón cuenta con una población de 162 027 habitantes.

Población total por Sexo y Etapas de Vida.

La siguiente tabla muestra la población total por sexo en la provincia de Morropón y sus distritos, utilizando información censal del año 2017.

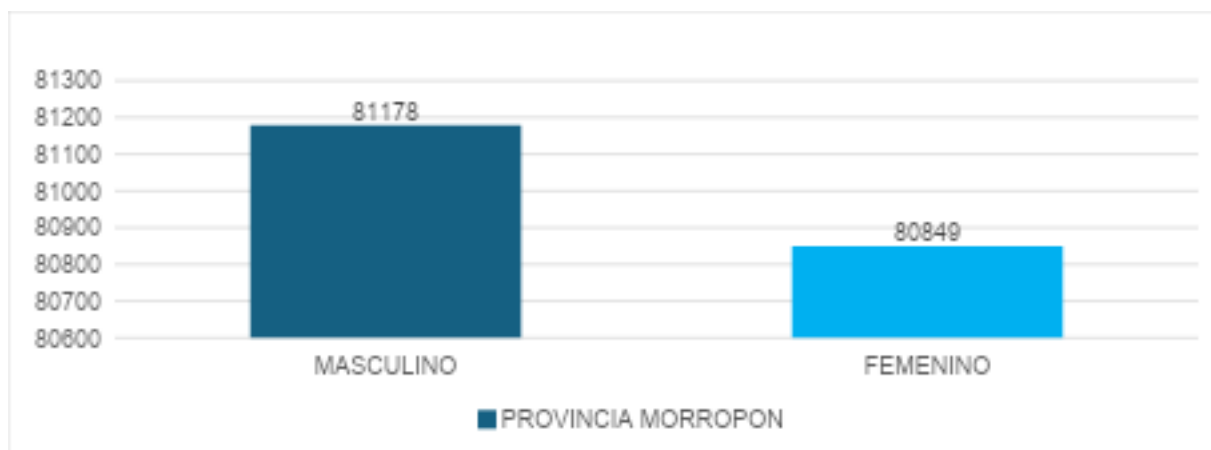
Tabla 1

Población total por sexo – población 2017

DEPARTAMENTO	POBLACION 2017
PROVINCIA Y DISTRITO	
Masculino	81,178
Femenino	80,849
TOTAL	162,027

La siguiente figura ilustra la distribución porcentual de la población por sexo en la provincia de Morropón, donde los varones representan el 50.1% y las mujeres el 49.9%, reflejando una composición demográfica casi equitativa.

Figura 3
Población por sexo



Nota: Según el cuadro 1, la distribución poblacional de la provincia de Morropón, se observa una aproximada proporción de varones y mujeres, esto comprende una concentración del 50.1% para varones y un 49.9% para mujeres (INEI, 2017).

I.3.2.3.1. Población total por etapas de vida

El análisis de la distribución de la población por grupos etarios es fundamental para comprender la dinámica demográfica y planificar políticas públicas que respondan a las necesidades de diferentes sectores de la sociedad. En esta sección, se presenta un panorama de la estructura poblacional del distrito de Chulucanas destacando la composición por edades. Este enfoque permite identificar tendencias relevantes, como el envejecimiento de la población, el peso de la población infantil y juvenil, así como la proporción de la población en edad productiva.

La siguiente tabla presenta la población total por edades en el distrito de Chulucanas, basada en datos del censo del año 2017, proporcionando un panorama claro de su estructura etaria.

Tabla 2
Población total por edades

DISTRITO CHULUCANAS	POBLACION 2017
MENORES DE 1 AÑO	1 574
DE 1 A 4 AÑOS	6 609
DE 5 A 9 AÑOS	8 508
DE 10 A 14 AÑOS	7 548
DE 15 A 19 AÑOS	6 560
DE 20 A 24 AÑOS	6 388
DE 25 A 29 AÑOS	6 202
DE 30 A 34 AÑOS	5 682
DE 35 A 39 AÑOS	5 348
DE 40 A 44 AÑOS	5 019
DE 45 A 49 AÑOS	4 620
DE 50 A 54 AÑOS	4 160
DE 55 A 59 AÑOS	3 749
DE 60 A 64 AÑOS	3 202

DISTRITO CHULUCANAS	POBLACION 2017
DE 65 A MAS AÑOS	7 352

Fuente: Censo INEI 2017

I.3.2.4. Población urbana y rural

Según el INEI, en la tabla siguiente se señalan los resultados definitivos para la población rural y urbana del distrito de Morropón, como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 3

Población urbana y rural de la provincia de Morropón

DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACION 2017
Urbana	102 916
Rural	59 111
Total	162,027

Fuente: Censo INEI 2017

- Según la tabla la distribución de la población urbana y rural de la provincia de Morropón, motivo de atención del IEST considera como una característica peculiar que asciende a 162 027 habitantes, identificándose que representa el 22.4% del total de la población de la región.
- En ese marco se puede identificar el 22.4% de la población de la provincia de Morropón (Distritos de Chulucanas) son motivo de atención de los miembros del Instituto que puede recibir los servicios o son posibles postulantes al IEST, cubriendo las expectativas de la institución.

I.3.2.5. Comunicaciones

En esta sección se presenta información sobre el sistema vial y los medios de comunicación radial y televisiva del distrito de Morropón.

I.3.2.5.1. Sistema Vial

Los medios de comunicación terrestre de acceso al distrito de Chulucanas fueron detallados en la parte acceso al distrito.

I.3.2.5.2. Comunicación radial y televisiva

Los medios de comunicación de Chulucanas son las siguientes:

- Televisión: Perú TV
- Radio: Radio Exitosa, Radio La Buenaza, Radio RPP, Radio La caribeña y Radio Cutivalu.
- Diarios: Correo, El Peruano, La Hora

I.3.2.5.3. Internet

El distrito de Chulucanas cuenta con los servicios de las empresas privadas de telefonía e internet a nivel local y nacional como son: Claro, Movistar, Entel, Bitel.

I.3.2.6. Organización política y regional

En esta sección se presenta información de las autoridades regionales. Específicamente, el Gobierno Regional de Piura es responsable en marco de sus funciones específicas en materia de educación, ciencia, tecnología, deporte y recreación. Asegurar el buen servicio de la educación (artículo 47 de la LOGR N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales)

I.3.2.6.1. Autoridades Regionales

- Gobernador Regional de Piura: Dr. Luis Neyra León
- Directora Regional de Educación: Lic. María Victoria Madrid Mendoza

I.3.2.6.2. Autoridades Locales

- Municipalidad del Distrito de Chulucanas: Dr. Richard Baca Palacios.

I.3.2.6.3. Entidades Pública Vinculadas al IEST

- Ministerio de Educación
- Dirección Regional de Educación de Piura
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Agricultura
- Municipalidad Provincial de Morropón
- Municipalidad Provincial Chulucanas
- Red de Salud de Morropón y Huancabamba
- Hospital de Chulucanas II
- ESSALUD Chulucanas
- SENASA

I.3.2.7. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes

El distrito de Chulucanas tiene como principal actividad económica: la agricultura (cultivo de mango, limón, uva, palto, etc.), comercio en general, turismo, hoteles, gastronomía y la cerámica.

I.3.2.8. Características de la presencia de riesgos.

La presencia de riesgos en la región en la cual se ubica físicamente el IEST incluye factores de riesgo naturales, ambientales y antrópicos. Estos riesgos pueden afectar la continuidad de las actividades académicas, la seguridad de estudiantes y del personal, así como el estado de sus instalaciones.



I.3.2.8.1. Riesgo de Origen Natural:

El distrito de Chulucanas es una zona altamente sísmica, inundaciones por presencia de quebradas y sequías por periodos prolongados.

I.3.2.8.2. Riesgos Ambientales

En el distrito de Chulucanas se presenta incendios forestales por la naturaleza de su clima en época de verano, y por el inadecuado manejo del agricultor cuando quema los residuos del cultivo.

I.4. Oferta formativa

En el IEST se ofrece una oferta formativa que incluye los programas de **Contabilidad y Producción Agropecuaria**, diseñados para responder a las necesidades técnicas y profesionales del mercado laboral.

La tabla a continuación detalla la oferta formativa del IEST, indicando los programas de estudio, las resoluciones de autorización y la modalidad de enseñanza correspondiente.

Tabla 4

Programas de Estudio del IEST

Programa de Estudio	Resolución de autorización	Modalidad
Producción Agropecuaria	R.D. N° 0246-2006-ED	Presencial
Enfermería Técnica	R.D. N° 0676-2006-ED	Presencial

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad institucional del IEST se define por su misión, visión, principios y valores, en concordancia con la normativa vigente. Su misión está enfocada en la formación de profesionales técnicos emprendedores e innovadores, que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional. Su visión plantea objetivos de excelencia educativa y contribución significativa con la sociedad y el medio ambiente..

II.1. Visión

Al 2030, es una institución educativa superior licenciada, líder en formar profesionales y bachilleres técnicos competitivos que responden a los requerimientos del sector productivo, emprendedores e innovadores con calidad humana, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región Piura y del país.

II.2. Misión

Somos un IEST que brinda un servicio educativo integral, con principios y valores, respetando la identidad e interculturalidad y que está relacionada a la evolución de la tecnología con una formación de calidad académica, formando profesionales técnicos emprendedores e innovadores contribuyendo al desarrollo, local, regional y nacional.

II.3. Valores

Los valores como la puntualidad, respeto, solidaridad, identidad, trabajo en equipo y compromiso son pilares fundamentales en el IEST ya que forman la base para una convivencia armoniosa y un desempeño académico y administrativo efectivo. La puntualidad refleja responsabilidad y disciplina, cualidades esenciales para el desarrollo profesional; el respeto promueve un ambiente inclusivo y constructivo; la solidaridad fortalece la cohesión y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad educativa; la identidad fomenta el sentido de pertenencia y orgullo institucional; el trabajo en equipo potencia la colaboración y el logro de metas comunes; y el compromiso asegura la dedicación y el esfuerzo necesarios para alcanzar la excelencia educativa. Estos valores integrados contribuyen a formar no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos éticos y responsables.

- a. Puntualidad: Asumimos este valor como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
- b. Respeto: Es la consideración especial que como Institución se le tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.



- c. Solidaridad; El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
- d. Identidad: Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.
- e. Trabajo en equipo y gestión colaborativa: Es el trabajo hecho por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen en un objetivo común. Para que se considere trabajo en equipo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas.

II.4. Principios

Los principios en el IEST son fundamentales porque actúan como pilares éticos y operativos que guían su labor educativa y administrativa. Estos principios, como la solidaridad, la actividad, la criticidad, la socialización, la comunicación, la responsabilidad social, la libertad, la participación entre otros, aseguran que las acciones de la institución estén alineadas con las necesidades del entorno y las expectativas de sus estudiantes, docentes y comunidad. Además, promueven una cultura organizacional sólida que fomenta el respeto, la colaboración y el compromiso con la formación integral de profesionales técnicos y tecnológicos, fortaleciendo su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social. Nuestros principios son:

- a. Principio de solidaridad: El proceso educativo, no puede entenderse al margen de la solidaridad humana, involucrando a las personas en el trabajo por la justicia y la ayuda al prójimo.
- b. Principio de la actividad: Se entiende como mente activa, reflexiva. Implica la consciencia de que los previos marcan la calidad de la acción.
- c. Principio de la criticidad: Es la capacidad que tiene el hombre para hacer conscientemente afirmaciones verdaderas cayendo en cuenta de que, porque las hace, asumiendo responsabilidades.
- d. Principio de socialización y comunicación: Es un proceso mediante el cual un individuo se convierte en un miembro del grupo y llega a asumir las pautas de comportamiento de ese grupo (normas, valores, actitudes, etc.)
- e. Principio de libertad: Entendida como es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.
- f. Principio de la realidad: orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- g. Principio de participación: el sujeto del proceso educativo es el estudiante, nuestra institución debe propiciar la participación de los educandos.
- h. Principio de la individualidad: implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional del IEST Vicus, realizado en el marco de las (CBC/MV), analiza su funcionamiento interno y su contexto externo mediante la metodología FODA. Este enfoque permitió identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a través de un proceso analítico basado en diversas técnicas, como observaciones, entrevistas a egresados, análisis documental y encuestas. Además, se utilizaron indicadores extraídos del sistema "REGISTRA", como tasas de matrícula, deserción y egresados, lo que permitió cruzar datos cualitativos y cuantitativos para obtener una visión integral de la institución.

Los resultados posicionan al IEST Vicus en el cuadrante FO (Potencialidades) de la matriz FODA, destacando como una institución fuerte con oportunidades de desarrollo, especialmente por sus alianzas estratégicas con el sector productivo, programas pertinentes y oportunidades en investigación e innovación. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas, como la limitada gestión de recursos financieros, que pone en riesgo la sostenibilidad de sus servicios educativos. Esto resalta la importancia de implementar estrategias que fortalezcan su capacidad de gestión y aseguren su desarrollo a largo plazo.

III.1. Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad

La tabla a continuación presenta el diagnóstico institucional del IEST alineado a cada una de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC/MV) según la norma, aplicados sobre la herramienta FODA (Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades

Tabla 5

Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad

CBC I: GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.				
(CBC/MV) I	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión Estratégica y Estructura Organizacional	F1 El IEST cuenta con un líder designado por concurso que cumple con los perfiles requeridos. F2 Se cuenta con estructura organizacional de acuerdo a la normativa vigente F3 Equipo de trabajo conformado en su mayoría por personal nombrado y con renovación de contratos. F4 Se cuenta con equipos de trabajo, conformado por docentes y administrativos, que aportan de manera positiva a la rendición de cuentas	D1 Personal administrativo con sobrecarga laboral para atender los servicios educativos en las diversas oficinas. D2 Docentes con perfil profesional para los cargos de gestión, pero no cumplen con el tiempo de servicio docente para asumir el cargo.	O1 empresas ubicadas en la zona con las cuales se pueden firmar convenios. O2 Se cuenta con 90% de plazas orgánicas presupuestadas para puestos de gestión pedagógica por parte del MINEDU.	A1 Políticas públicas deficientes para el apoyo gubernamental a los institutos técnicos y tecnológicos

CBC I: GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.				
(CBC/MV) I	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	F5 Se cuenta en el distrito de Chulucanas con el IEST como la única casa de estudios superiores público.			
Gestión de procesos de régimen académico MPA (MV5)	F6 La institución cuenta con el Sistema REGISTRA operativo, para brindar información académica.	D4 Los usuarios desconocen los flujogramas de atención.	O4 implementación de plataforma virtual para procesos académicos	A3 Reducción de presupuesto para financiar servicios de internet.
Información académica y transparencia (MV6-MV7)	F7 Información concerniente al instituto se encuentra disponible en la página Web institucional	D5 Falta de actualización de la información al sistema CONECTA.	O5 Plataformas virtuales implementados por el MINEDU: REGISTRA, TITULA, CONECTA.	
Portal Institucional Web (MV8)	F8 Se cuenta con plataforma virtual y herramientas básicas para el aprendizaje.	D6 Dependencia del proveedor de mantenimiento del portal.		A4 Deficiencias y problemas con el proveedor que maneja el portal web.
Imagen institucional	F9 Contamos con 39 años de existencia brindando servicio educativo a la comunidad. F10 Contamos con buenas relaciones con las distintas empresas privadas, entidades estatales y sociedad civil. F11 Se cuenta con la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y desarrollo del plan de responsabilidad social.	D7 No contamos con un plan de imagen institucional D8 Insuficiente presupuesto para el desarrollo de las actividades del plan de responsabilidad social.	O6 Se cuenta con la población de estudiantes egresados de la educación básica regular con expectativas de seguir estudiando una carrera profesional. O7 Posibilidad de lograr acuerdos con los distintos colegios de la localidad para realizar visitas guiadas al Instituto. O8 Utilizar la página web y redes sociales para dar a conocer el quehacer del Instituto.	A5 Existencia de universidad e instituto privados. A6 Limitada valoración por la educación técnica A7 Aumento de la preferencia de estudiar carreras universitarias versus técnicas.
Clima institucional	F12 Disposición en fortalecer el buen clima laboral por parte de la comunidad educativa.	D9 Limitado gestión de la inteligencia emocional, necesario para la promoción del trabajo en equipo.	O9 Programar actividades con el fin de mantener y mejorar el clima laboral.	
Seguridad y vigilancia institucional (MV9)		D10 No se cuenta con plan de seguridad y vigilancia actualizado.	O10 Convenio con la municipalidad para el apoyo con personal de seguridad.	A8 Inseguridad ciudadana en aumento.
		D11 No se cuenta con personal suficiente para desempeñar la labor de vigilancia.	O11 Contactar con instituciones y profesionales que brindan capacitaciones en seguridad.	

CBC III: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS QUE PARA DICHO EFECTO EL MINEDU ESTABLEZCA				
CBC/MV III	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Referente productivo (MV14)	F13 Se cuenta con Documentos de análisis de referente productivo de los programas de estudio.	D12 Actualización pendiente del documento de análisis de referente productivo de los programas de estudio.	O12. Las actividades productivas locales están vinculadas a nuestro plan de estudio, esto nos beneficia con la continuidad de dicho plan.	A9. Múltiples cambios de normativas por parte del ministerio, por ejemplo, cambios en el CNOF que no son consultados a los IEST para su revisión técnica.
Gestión Pedagógica de los Programas de Estudios Propuesta Pedagógica (MV 15)	F14 Programas de estudio que desarrollan planes actualizados según la normativa del MINEDU.	D13 Complementar la implementación de los programas de estudio en cuanto a material didáctico.	O13 Se cuenta con capacitaciones de organismos competentes en temas vinculados al programa de estudios.	A10 Normatividad educativa cambiante de acuerdo al gobierno de turno.
	F15 Programas de estudios de acuerdo a las disposiciones establecidas en el CNOF y los LAG.			
Convenios para las EFSRT (MV15)	F16 Se cuenta con un equipo gestor, con iniciativas para establecer alianzas estratégicas y posteriores firmas de convenio con empresas del entorno.	D14 Algunos convenios pendientes de renovación.	O14 Se cuenta con empresas e instituciones públicas y privadas que facilitan la ejecución de sus EFSRT y la inserción laboral.	A11 Normativa del ministerio de trabajo que dificulta la firma de convenios con empresas.
Pertinencia de los Programas de Estudios (MV21)	F17 Los programas de estudios responden a la demanda laboral del sector productivo regional, y/o emprendimientos empresariales.	D15 Mayor análisis respecto al impacto de los programas de estudios en el mercado laboral.		A12 Deserción estudiantil por factores económicos.

CBC IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO CON SU PROPUESTA PEDAGÓGICA GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD				
(CBC/MV) IV	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Infraestructura física y disponible (MV22 y MV23)	F18 Se cuenta con aulas pedagógicas, ambientes de laboratorio operativos, vivero y módulos de granja para el desarrollo de actividades académicas y EFSRT.	D16 Insuficiente presupuesto para mejoramiento de infraestructura y equipos. D17 Falta de implementación de laboratorios de los programas de estudio.	O15 Se cuenta con implementación de material y equipos de laboratorios por PMESUT.	A13 Factores climatológicos pueden afectar la infraestructura.
Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje (MV24-MV25-MV26)	F19 Ambientes y equipos para el aprendizaje en EVA. F20 Se cuenta con recursos educativos tecnológicos para aulas pedagógicas de uso común y son utilizadas de manera eficiente para la mejora de los aprendizajes.	D18 Falta de conocimiento del personal en mantenimiento de equipos tecnológicos.	O16 Se encuentra con financiamiento de servicios (programa presupuestal 147 - MINEDU).	A14 suspensión del presupuesto para financiamiento de los servicios por parte de DREP – MINEDU. A15 Cambio de proveedor de los servicios digitales.

CBC IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO CON SU PROPUESTA PEDAGÓGICA GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD				
(CBC/MV) IV	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Protocolos de Seguridad (MV27)		D19 No se cuenta con protocolos de seguridad de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo.	O17 Apoyo del MINEDU para la elaboración de los protocolos de seguridad.	A16 Falta de recursos asignados a este rubro.
Plan de mantenimiento de la infraestructura física y del soporte tecnológico (MV28)		D20 La institución no cuenta con plan maestro para mantenimiento de infraestructura y mejora de TICs.	O18 Se cuenta con presupuesto del MINEDU para mantenimiento de servicios.	
Recursos bibliográficos (MV29)	F21 Se cuenta con una biblioteca virtual y física implementada con material bibliográfico acorde al programa de estudios.	D21 La cantidad de libros físicos no acorde al número de estudiantes	O19 Sensibilizar a los estudiantes para que puedan utilizar la biblioteca virtual.	A17 La sostenibilidad económica de la biblioteca depende del MINEDU y DREP
Servicios básicos, telefonía fija e internet. (MV30)	F22 Los servicios de internet de banda ancha se encuentran distribuidos en todos los ambientes de la institución.	D22 Repetidores de wifi no instalados.	O20 Contactar con los diversos proveedores que existen en el mercado e informarse si podemos tener dos proveedores elegibles.	A18 Fallas continuas de las empresas que brindan el servicio

CBC V: DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO. EN EL CASO DE LAS EEST Y EESP, LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL DESARROLLO DEL EJE CURRICULAR O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS, RESPECTIVAMENTE, DEBEN CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO.				
(CBC/MV) V	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Director general (MV31)	F23 El director general de nuestra institución tiene el perfil requerido por ley 30512.	D23 Se designó al director sin concurso de acuerdo a la 30512		A19 No se publica el reglamento de la ley 30512 y desconocemos su alcance.
Personal docente idóneo y suficiente (MV32)	F24 Contamos con más del 20% de docentes a tiempo completo.	D24 Docentes con dificultad en el manejo de instrumentos pedagógicos.	O21 El Minedu implementa continuamente capacitaciones de manejo de instrumentos pedagógicos y tecnológicos	A20 Que los docentes renuncien al encontrar otras ofertas laborales y remunerativas.
	F25 Se cuenta con docentes proactivos preparados para asumir retos, que coadyuven a la mejora de los aprendizajes.			
Formación académica de los docentes (MV33)	F26 La institución cuenta con personal docente con formación profesional, experiencia laboral	D25 Escasa organización académica de los docentes que no están preparados para el manejo de recursos tecnológicos.		

CBC V: DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO. EN EL CASO DE LAS EEST Y EESP, LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL DESARROLLO DEL EJE CURRICULAR O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS, RESPECTIVAMENTE, DEBEN CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO.

(CBC/MV) V	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Plan de capacitación y actualización docentes (MV34)	F27 Se cuenta identificadas las necesidades de capacitación y actualización docente tanto en recursos de aprendizaje y recursos tecnológicos.	D26 Plan de capacitación docente pendiente de actualización según lo indicado en la norma.	O22 Contactar con instituciones públicas y privadas en el mercado que brindan servicios de capacitación docente.	
	F28 Contamos con plan de actualización y capacitación docente debidamente formulado (objetivos, actividades, financiamiento, cronograma)	D27 Limitaciones económicas de la institución para asumir el 100% de las actividades.		

CBC VI: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES DE LOS IEST PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD.

(CBC/MV) VI	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Previsión económica y financiera (MV35)	F29 Se cuenta con un sistema de rendición de los recursos económicos, que vela por la transparencia de los gastos	D28 No se cuenta con un personal nombrado para realizar la contabilidad de los recursos económico de la institución.	O23 El MINEDU está implementando plazas administrativas en el sector educación, se gestionará por los canales que corresponden.	A21 Limitado acceso al presupuesto regional, para la adquisición de nuevas plataformas y equipos tecnológicos.
	F30 Hay captación de recursos económicos por diferentes tasas y servicios educativos que le dan sostenibilidad al servicio educativo en su conjunto.			
	F31 El comité de gestión económica financiera garantiza que los recursos del IEST se inviertan en las necesidades de aprendizaje del estudiante.	D29 No se cuenta con el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.		

CBC VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO U OTROS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

(CBC/MV) VII	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Servicios complementarios Servicio medico Psicopedagógica Bienestar y empleabilidad (MV38)	F32 Se cuenta con la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad que atiende a las necesidades que se presentan de manera oportuna. F33 Se cuenta con docentes, que durante sus	D30 Escaso presupuesto para el contrato de servicios de profesionales en psicopedagogía, tópico y servicio social.	O24 Instituciones Nacionales y privadas dispuestas vía convenios, para el apoyo profesional.	A22 La normativa vigente dificulta la firma de convenios institucionales. A23 Algunos docentes no cuentan con la certificación adecuada para

CBC VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO U OTROS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)				
(CBC/MV) VII	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	horas no lectivas presta atención a los estudiantes en consejería y asesoría.			desempeñar los servicios educativos complementarios.
Intermediación e inserción laboral (MV39)	F34 Se cuenta recién implementada la plaza de Bienestar y empleabilidad.	D31 No se cuenta formulado el plan de intermediación e inserción laboral.	O25 Presencia de empresas agroindustriales y sector salud que valoran a nuestros egresados.	A24 Requerimiento de perfil de puesto con requisitos no acorde a los jóvenes recién egresados.
			O26 Presencia de empresas productivas y de servicios que facilitan la inserción laboral de los egresados.	
Plan de seguimiento de egresados (CONECTA) (MV40)	F35 Se cuenta con una base de datos de los egresados registrados en el sistema CONECTA del MINEDU.	D32 Falta actualizar el directorio de egresados y su inserción laboral.	O27 Egresados que se desempeñan en el mercado laboral a nivel local, regional y nacional.	A25 Falta de interés de los egresados de contactarse con el Instituto para dejar sus datos personales en el CONECTA.
		D33 Pendiente de elaborar el plan de seguimiento a egresados.		

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional 2025-2030 del IEST Público VICUS representan el resultado de un análisis exhaustivo del diagnóstico institucional, en el que se identificaron y evaluaron aspectos clave de cada Condición Básica de Calidad (CBC/MV). Estos objetivos no solo establecen el rumbo para el desarrollo integral de la institución, sino que reflejan su alineación con la misión, visión y valores que la caracterizan.

Comprometidos con la mejora continua, fortalecen la calidad de la oferta educativa y refuerzan el impacto positivo en la comunidad académica y su entorno. En un panorama globalizado que exige sostenibilidad e innovación, estos objetivos garantizan que el IEST VICUS aborde los retos actuales con pertinencia, promoviendo una educación superior tecnológica de excelencia.

IV.1. Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos

En esta sección se formulan los objetivos estratégicos del PEI, en respuesta a los hallazgos obtenidos por el IEST durante el diagnóstico institucional. Los referidos hallazgos se presentan en la matriz de relación Causa-Efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad.

En la siguiente tabla se presenta la Matriz de Formulación de los Objetivos Estratégicos, desarrollada en concordancia con el Diagnóstico Institucional. Este instrumento detalla las metas estratégicas, como el objetivo de fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de procesos de mejora continua que garanticen la calidad del servicio educativo.

Tabla 6

Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos en concordancia con el Diagnóstico Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OE1	Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional y nacional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios
OE2	Lograr el desarrollo académico que permita obtener egresados con dominio de las competencias técnicas y de empleabilidad requeridos por el sector productivo y de servicio
OE3	Generar mejora continua en el servicio institucional, con énfasis en el desarrollo integral de las personas.
OE4	Garantizar la infraestructura y los recursos tecnológicos necesarios para potenciar el aprendizaje práctico, asegurando que los estudiantes tengan acceso a laboratorios, equipamiento y tecnologías alineadas con las exigencias del sector productivo y de salud.
OE5	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, para el intercambio de conocimientos, prácticas profesionales, y el desarrollo de proyectos colaborativos.



V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IEST Vicus, considera que la propuesta pedagógica es un eje fundamental en la gestión de la educación superior tecnológica, ya que define el enfoque educativo y las metodologías que guían la formación de profesionales técnicos altamente competentes y comprometidos con su entorno. Esta herramienta estratégica permite articular los planes de estudio, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y los valores institucionales con las demandas del sector productivo y los retos del contexto global. Al centrarse en el desarrollo de competencias técnicas, humanas y éticas, la propuesta pedagógica no solo asegura la pertinencia y calidad de la formación, sino que también impulsa la innovación, la sostenibilidad y la inserción efectiva de los egresados en el mercado laboral y en la sociedad.

V.1. Enfoque pedagógico por competencias

Enfoque pedagógico por competencias se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje, facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad, le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuba en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

Enfoques Transversales:

- Enfoque de derechos
- Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad
- Enfoque intercultural
- Enfoque de igualdad de género
- Enfoque ambiental, entre otros.

V.2. Lineamientos teóricos de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje

El IEST considera los siguientes los lineamientos teóricos:

Teoría Humanista



De Carl Rogers. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la autocomprensión, cambio de actitudes y comportamiento autodirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente, de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender, b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades, c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

Teoría del Andamiaje

BRUNER, 1980. Sostiene que, en el PEA, la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

Teoría del Aprendizaje Significativo

D. Ausubel, J. Novak, postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.

Condiciones para el aprendizaje:

- a. Significatividad lógica (se puede relacionar con conocimientos previos).
- b. Significatividad psicológica (adecuación al desarrollo del alumno).



c. Actitud activa y motivación.

Relación de los nuevos conocimientos con los saberes previos. La mente es como una red proposicional donde aprender es establecer relaciones semánticas.

Utilización de organizadores previos que faciliten la activación de los conocimientos previos relacionados con los aprendizajes que se quieren realizar.

Diferenciación-reconciliación integradora que genera una memorización comprensiva.

Funcionalidad de los aprendizajes, que tengan interés, se vean útiles.

Psicología cognitivista.

El cognitivismo (Merrill y Gagné), basado en las teorías del procesamiento de la información y recogiendo también algunas ideas conductistas (refuerzo, análisis de tareas) y del aprendizaje significativo, aparece en la década de los sesenta y pretende dar una explicación más detallada de los procesos de aprendizaje, distingue:

El aprendizaje es un proceso activo.

El cerebro es un procesador paralelo, capaz de tratar con múltiples estímulos. El aprendizaje tiene lugar con una combinación de fisiología y emociones. El desafío estimula el aprendizaje, mientras que el miedo lo retrae.

Condiciones internas que intervienen en el proceso: motivación, captación y comprensión, adquisición, retención.

Posteriormente cuando se haga una pregunta al estudiante se activarán las fases: recuerdo, generalización o aplicación (si es el caso) y ejecución (al dar la respuesta, que si es acertada dará lugar a un refuerzo)

Condiciones externas: son las circunstancias que rodean los actos didácticos y que el profesor procurará que favorezcan al máximo los aprendizajes.

Teoría Socio - Constructivismo

Basado en muchas de las ideas de Vygotsky, considera también los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce.

Enfatiza en los siguientes aspectos:

- Importancia de la interacción social. Aprender es una experiencia social donde el contexto es muy importantes y el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora, no solo entre profesores y alumnos, sino también entre estudiantes, que así aprenden a explicar, argumentar... Aprender significa

"aprender con otros", recoger también sus puntos de vista. La socialización se va realizando con "otros" (iguales o expertos).

- Incidencia en la zona de desarrollo próximo, en la que la interacción con los especialistas y con los iguales puede ofrecer un "andamiaje" donde el aprendiz puede apoyarse.
- Actualmente el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje situado, que destaca que todo aprendizaje tiene lugar en un contexto en el que los participantes negocian los significados, recogen estos planteamientos. El aula debe ser un campo de interacción de ideas, representaciones y valores. La interpretación es personal, de manera que no hay una realidad compartida de conocimientos. Por ello, los alumnos individualmente obtienen diferentes interpretaciones de los mismos materiales, cada uno construye (reconstruye) su conocimiento según sus esquemas, sus saberes y experiencias previas su contexto.

V.2.1. Componentes curriculares.

Los componentes curriculares están diseñados para proporcionar una formación integral que combina el conocimiento teórico con el desarrollo de habilidades prácticas. Estos componentes buscan formar profesionales técnicos capaces de responder a las necesidades del mercado laboral, fomentar el desarrollo de competencias específicas y asegurar una sólida base para la empleabilidad. A continuación, se describen los componentes curriculares que suelen estar presentes en los programas de formación de los institutos.

V.2.1.1. Competencias técnicas o específicas.

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica. Cada Programa de Estudios ha delineado sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.

V.2.1.2. Competencias para la empleabilidad

Este dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

La siguiente tabla describe las competencias de empleabilidad, especificando su nombre, una breve descripción y la cantidad de créditos académicos asignados a cada una.



Tabla 7
Descripción de las competencias de empleabilidad

NOMBRE DE LA COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CRÉDITOS ACADÉMICOS
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	3
Inglés	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como actuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	3
Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse a realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	2
Ética	Establecer las relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas a su contexto laboral.	2
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2

Nota. Minedu (2022). RVM 049-2022-Minedu. Lineamientos Académicos Generales (p. 33)

V.2.1.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para la IEST.

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral, asimismo, se ha previsto que estas se pueden realizar en:

a. En el IEST:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.

b. En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo):



- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el instituto y estará a cargo de un representante de la empresa.
- Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

V.2.2. Programas de estudio (en correspondencia a la oferta formativa).

En el IEST, la formación técnico-profesional se desarrolla mediante planes de estudio que estructuran los programas educativos, permitiendo a los estudiantes alcanzar el grado académico de Profesional Técnico.

V.2.2.1. Producción Agropecuaria

El Profesional Técnico en Producción Agropecuaria es capaz de conducir las actividades agropecuarias supervisando la implementación de la infraestructura, los procesos productivos, el procesamiento primario, la ejecución del plan operativo, la comercialización, la instalación y preparación del terreno agrícola, el proceso de almacenamiento y el aprovechamiento de la producción agrícola y/o pecuaria de acuerdo con el plan de producción, buenas prácticas, mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente; además, emplea el idioma inglés en su labor profesional; posee habilidades interpersonales como trabajo colaborativo, solución de problemas y uso de la ética en el proceso de toma de decisiones para el logro de los objetivos demandados por las organizaciones del sector productivo. Por otro lado, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación, con asistencia de nuevas tecnologías de la información y la comunicación efectiva puesta en práctica en contextos sociales y laborales todo lo descrito desarrollado desde una perspectiva integral.

V.2.2.2. Enfermería Técnica

El profesional Técnico de Enfermería, está apto para realizar actividades de promoción, prevención de la salud, concurre en el cuidado de las necesidades



básicas e integrales de salud a la persona, familia y comunidad, y de la persona en las diferentes etapas de vida con sentido holístico, con un enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en correlación con la normativa vigente. Participa de manera asertiva, emplea el idioma inglés en su labor profesional; posee habilidades interpersonales como trabajo colaborativo, solución de problemas y uso de la ética en el proceso de toma de decisiones para el logro de los objetivos demandados por las organizaciones del sector productivos. Asimismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación, con asistencia de nuevas tecnologías de la información y la comunicación puesta en práctica en contextos sociales y laborales todo lo descrito se desarrollado desde una perspectiva integral.

V.2.3. Perfil de egreso.

El perfil de egreso de los Programas de Estudios en Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica está diseñado para formar Técnicos Profesionales altamente capacitados, enraizado en principios sólidos de las teorías sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este perfil integra las perspectivas pedagógicas, psicológicas y didácticas que orientan la formación integral, asegurando que los egresados posean las competencias técnicas, éticas y sociales necesarias para responder a las demandas del sector productivo y de salud, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

V.2.3.1. Perfil de egreso producción agropecuaria

El Profesional Técnico en Producción Agropecuaria es capaz para supervisar actividades agropecuarias como la implementación de la infraestructura , los procesos productivos así como el procesamiento primario, la ejecución del plan operativo, la comercialización, además de la instalación y preparación del terreno agrícola, el proceso de almacenamiento y el aprovechamiento de la producción agropecuaria de acuerdo con el plan de producción, buenas prácticas, mercados de destino, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. Asimismo, se comunica de manera efectiva, emplea el idioma inglés en su labor profesional; posee habilidades para las tecnologías de la información además brinda solución a problemas y uso de la ética en el proceso de toma de decisiones interpersonales; destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación teniendo en cuenta el enfoque intercultural.

V.2.3.2. Perfil de egreso Enfermería Técnica

El egresado del Programa de estudios de Enfermería técnica es competente para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, asimismo brindar atención de las necesidades básicas y cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de la vida aplicando el enfoque intercultural



y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente. Se comunica de manera efectiva, lee e interpretar información en inglés, hace uso de las tecnologías de la información, es ético en su proceder y es capaz de resolver problemas, además es innovar y emprendedor además trabaja de manera colaborativa y con liderazgo.

V.2.4. Itinerario formativo.

El itinerario formativo del IEST Vicus, está diseñado para brindar una formación práctica y específica que permita a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias para integrarse rápidamente al mercado laboral. Este itinerario se divide en tres años, correspondientes a seis semestres académicos, en los cuales los estudiantes cursan materias que progresivamente incrementan su complejidad, conformada por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, según el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas. Este itinerario varía ligeramente de la competencia, pero sigue una estructura similar que busca equilibrar la teoría con la experiencia práctica, garantizando que el estudiante esté listo para el entorno laboral al finalizar sus estudios.

V.2.5. Organización de la formación por niveles formativos.

La organización de la formación por niveles formativos sigue una estructura clara que permite a los estudiantes avanzar de manera progresiva en la adquisición de conocimientos y habilidades.

El IEST Vicus se encuentra ubicado dentro del nivel formativo denominado Profesional Técnico.

Este nivel, proporciona al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, monitoreando y supervisando las actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Los estudiantes egresados del IEST en este nivel, pueden insertarse en el mercado laboral y además profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar escalando su formación en otros niveles de educación superior.

En la siguiente tabla se indican los Programas Educativos que ofrece el IEST con el total de créditos y horas asignadas a cada uno, así como el detalle de los componentes curriculares con sus créditos y horas correspondientes.

Tabla 8
Componentes curriculares de los Programas de Estudios del IEST Vicus

PROGRAMA DE ESTUDIOS	COMPONENTES CURRICULARES							TOTAL, CRÉDITOS	TOTAL, HORAS
	COMPETENCIAS TÉCNICAS ESPECIFICAS		COMPETENCIAS PARA EMPLEABILIDAD	EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO					
Producción agropecuaria (2020)	36	54	23	4	3	3	2	125	3264
Producción agropecuaria (2025)	38	53	24	2	6	2	2	127	3264
Enfermería Técnica (2023)	46	49	24	4	4	4		131	3264

V.2.6. Plan de estudios.

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

V.2.6.1. Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

El Plan de Estudios de Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica está diseñado para abordar capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, fomentando en los estudiantes el desarrollo de habilidades prácticas y actitudes esenciales para enfrentar los retos del entorno laboral. Los indicadores de logro permiten evaluar el avance de los estudiantes, asegurando que alcancen los estándares de aprendizaje establecidos.

El IEST Vicus, prioriza la actualización continua de sus programas formativos para alinearlos con las tendencias del sector productivo y las exigencias del mercado laboral. Esto incluye la revisión y actualización de los módulos y unidades formativas, garantizando contenidos relevantes y promoviendo experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), que complementan la teoría con prácticas orientadas al éxito profesional. Además, la proyección social es un componente esencial, ya que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos con impacto significativo en la comunidad y en el ámbito socioeconómico.

Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.



- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición.

Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
- Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

Unidad didáctica

- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.

V.2.7. Actualización de itinerario formativo.

El IEST Vicus, se organiza mediante diversos equipos de trabajo para actualizar sus itinerarios formativos al año de haber obtenido el licenciamiento de sus programas de estudios y de su implementación. Este proceso implica la modificación de por lo menos uno de los siguientes aspectos:



- a. Denominación de los módulos formativos, la cual debe responder a la actividad principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas; no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa.
- b. Denominación de las UD que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de las capacidades, ya sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- c. Distribución y asignación de créditos académicos y su correspondiente en horas de las UD propuestas en el itinerario formativo. La Institución debe mantener el total de horas y créditos académicos del programa de estudios licenciado.

Para actualizar el itinerario se debe presentar al MINEDU los anexos correspondientes para la emisión de la opinión técnica respectiva con los siguientes criterios:

- a. Correspondencia del sector económica, familia productiva y actividad económica con el programa de estudios.
- b. El itinerario formativo contiene los componentes curriculares (competencias específicas, competencias para la empleabilidad y EFSRT) definidos en los LAG de acuerdo con la modalidad y tipo de formación propuesta por la institución; asimismo cumplen con el valor mínimo de los créditos académicos y horas establecidos para el nivel formativo propuesto.
- c. La denominación de las UD se vincula con las Unidades de competencia definidas por el Instituto teniendo en cuenta su nivel de complejidad.

V.2.8. Alineamiento de programas de estudios al CNOF.

El alineamiento de los programas de estudios al Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) es un proceso que garantiza que las carreras técnicas ofrezcan una formación pertinente, actualizada y acorde con las demandas del mercado laboral y los estándares nacionales, lo que permite asegurar que los estudiantes obtengan las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en el mundo laboral.

V.3. Principios pedagógicos

En el IEST se promueve un entorno de convivencia armónica sustentado en el respeto mutuo y el compromiso de toda la comunidad educativa, elementos indispensables para alcanzar una formación de excelencia. En concordancia con los principios pedagógicos que establece la Ley N° 30512, se priorizan aspectos fundamentales en la educación superior, los cuales guían el proceso formativo y

aseguran una experiencia educativa integral y de calidad. Se describen a continuación:

- a. **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las

diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo

V.4. Modelo formativo

Centrado en la I.E

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a. La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa
- b. El proceso formativo se desarrolla en la I.E y a través de las experiencias formativas en las situaciones reales de trabajo
- c. El grado o titulación lo otorga el mismo IEST

V.5. Nivel Formativo

El IEST está ubicado en el nivel formativo de Profesional Técnico, en todos los programas de estudios de la oferta formativa, con una duración de tres años de estudios, cada uno de ellos dividido en tres módulos formativos.

Proporciona al estudiante competencias que le permiten desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo establecido con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la Educación Superior.

Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior, de acuerdo a los LAG.

Los componentes curriculares de los programas del IEST, se organizan de la siguiente manera:

- Competencias específicas,
- Competencias para la Empleabilidad y
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

El IEST Vicus se encuentra ubicado dentro del nivel formativo denominado Profesional Técnico.

Este nivel, Proporciona al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, monitoreando y supervisando las actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Los estudiantes



egresados del IEST en este nivel, pueden insertarse en el mercado laboral y además profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar escalando su formación en otros niveles de educación superior.

En tablas siguientes se describen los componentes curriculares de los Programa de Estudios del IEST, con los créditos académicos asignados; entre los cuales se citan a Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica

Tabla 9

Componentes curriculares del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

COMPONENTES CURRICULARES	TOTAL, DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	TOTAL, DE HORAS
Competencias específicas	91	3,264
Competencias para la empleabilidad	24	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	
Total	127	

Tabla 10

Componentes curriculares del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

COMPONENTES CURRICULARES	TOTAL, DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	TOTAL, DE HORAS
Competencias específicas	95	3,264
Competencias para la empleabilidad	24	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12	
Total	121	

V.6. Modalidad del servicio educativo

El IEST desarrolla modalidad del servicio educativo presencial.

La modalidad del servicio educativo del IEST es presencial. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente. y en periodos de emergencias a distancia por el cierre masivo de las actividades presenciales; donde el logro de las competencias se rige por la interacción directa entre estudiantes y docentes, utilizando como complemento la web institucional y los entornos virtuales para la formación integral de esta modalidad educativa.

V.7. Métodos de enseñanza aprendizaje



En los programas de estudios de Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica, los métodos de enseñanza desempeñan un papel crucial para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, alineado con las demandas del entorno laboral y social. Estos métodos combinan enfoques tradicionales y contemporáneos, priorizando la aplicación práctica, la resolución de problemas y el aprendizaje basado en proyectos.

La enseñanza se fundamenta en la interacción activa entre docentes y estudiantes, promoviendo la reflexión crítica, la colaboración y el uso de tecnologías innovadoras. Además, se integran experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), que refuerzan las competencias técnicas y actitudinales en contextos reales, preparando a los futuros técnicos para enfrentar los retos de su campo profesional con eficacia y compromiso ético.

A continuación, se presenta la tabla donde se precisa los métodos de enseñanza-aprendizaje realizando una explicación detallada.

Tabla 11
Métodos de Enseñanza – Aprendizaje

MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Aprendizaje basado en proyectos	Es un método que permite un proceso permanente de reflexión, parte de enfrentar a los alumnos a situaciones reales que los llevan a comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven.
Aprendizaje participativo/colaborativo	Es una técnica didáctica en la que estudiantes con distintos niveles de habilidad se unen para realizar una tarea. La idea es conseguir que todos los miembros del grupo consigan participar de la enseñanza
Aprendizaje invertido	Constituye una herramienta transformadora de enseñanza, en la que los recursos y materiales se proporcionan a los alumnos de manera anticipada para la verificación personal y luego el tiempo disponible se emplea para la interacción, a través del debate y la intervención
Aprendizaje basado en problemas	Es un método de trabajo activo, centrado en el aprendizaje, en la investigación y la reflexión para llegar a la solución de un problema planteado, donde los alumnos participan constantemente en la adquisición del conocimiento
Aprendizaje basado en simulación	Los estudiantes aprenden de forma activa y participativa, poniendo en práctica sus habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas en un

	entorno real, seguro y controlado; además, la instrucción didáctica con simuladores reduce los errores
Aprendizaje basado en la indagación	Es un enfoque pedagógico que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas a través de la investigación activa. En lugar de centrarse únicamente en la transmisión de conocimientos de manera pasiva, este modelo invita a los estudiantes a explorar, cuestionar y descubrir conceptos por sí mismos, a partir de situaciones reales o planteamientos problemáticos. A lo largo de este proceso, los estudiantes formulan preguntas, generan hipótesis, buscan información y realizan experimentos o análisis, lo que les permite construir su propio conocimiento y fortalecer habilidades como la autonomía, la creatividad y la toma de decisiones fundamentadas, esenciales en el ámbito tecnológico y científico.
Estudio de casos	Parte de la descripción de una situación concreta con finalidades pedagógicas. El caso se propone a un grupo para que individual y colectivamente lo sometan al análisis y a la toma de decisiones. Al utilizar el método del caso se pretende que los alumnos estudien la situación, definan los problemas, lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender y contrasten ideas, las defiendan y las reelaboren con nuevas aportaciones

V.8. Técnicas de enseñanza aprendizaje

Lectura Comentada

Consiste en la lectura de un documento de manera total, párrafo por párrafo, por parte de los participantes, bajo la conducción del instructor. Al mismo tiempo, se realizan pausas con el objeto de profundizar en las partes relevantes del documento en las que el instructor hace comentarios al respecto.

Debate dirigido

Esta técnica se utiliza para presentar un contenido y poner en relación los elementos técnicos presentados en la unidad didáctica con la experiencia de los participantes. El formador debe hacer preguntas a los participantes para poner en evidencia la experiencia de ellos y relacionarla con los contenidos técnicos. El formador debe guiar a los participantes en sus discusiones hacia el "descubrimiento" del contenido técnico objeto de estudio. Durante el desarrollo de la discusión, el formador puede sintetizar los resultados del debate bajo la forma de palabras clave, para llevar a los participantes a sacar las conclusiones previstas en el esquema de discusión.

Lluvia de ideas:

La lluvia de ideas es una técnica en la que un grupo de personas, en conjunto, crean ideas, tal cual, las exponen, las anotan, aunque después las van sistematizando, priorizando y ordenando. Esto es casi siempre más productivo que cada persona pensando por sí sola.

Técnica Expositiva:

La exposición como aquella técnica que consiste principalmente en la presentación oral de un tema. Su propósito es "transmitir información de un tema, propiciando la comprensión del mismo". Para ello el docente se auxilia en algunas ocasiones de encuadres fonéticos, ejemplos, analogías, dictado, preguntas o algún tipo de apoyo visual; todo esto establece los diversos tipos de exposición que se encuentran presentes y que se abordan a continuación: exposición con preguntas, en donde se favorecen principalmente aquellas preguntas de comprensión y que tienen un papel más enfocado a promover la participación grupal.

V.9. Evaluación del aprendizaje

En el IEST el sistema de evaluación sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- a) La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- b) La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - El IEST debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
 - Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
 - Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
 - Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas

que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.

- Para el IEST se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, los IEST deben contemplar en los planes de estudios de sus programas de estudios, los siguientes componentes curriculares:

V.9.1. Características de la evaluación del aprendizaje:

- Continua, se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo, lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.
- Flexible, permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando las características de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de su modelo y el medio educativos.
- Integral, valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.
- Sistemática, es planificada y por etapas, proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.
- Criterio toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.
- Técnicas e Instrumentos de Evaluación, La selección de los medios e instrumentos, su elaboración e implementación, debe considerar la interacción que se crea con los estudiantes, el estado de desarrollo de todo y cada uno de ellos y lo efectivamente enseñado:
 - La ficha integral
 - El anecdotario
 - La lista de cotejo
 - La prueba oral
 - La prueba gráfica
 - La prueba escrita
 - La autoevaluación
 - La coevaluación
 - La rúbrica
 - Los trabajos colaborativos o actividades realizados.
 - Mapas conceptuales y mentales
 - Foros

El IEST Vicus emplea una variedad de indicadores de logro para evaluar el aprendizaje, entre los que destacan la capacidad de aplicar conocimientos en contextos laborales, la aptitud para resolver problemas complejos y el desempeño en actividades colaborativas. Para ello, se utilizan herramientas como listas de

cotejo, mapas conceptuales y portafolios, que brindan a los estudiantes la oportunidad de evidenciar su progreso y reflexionar sobre su aprendizaje. Este enfoque no solo mide el nivel de competencias alcanzado, sino también aspectos actitudinales y el desarrollo de habilidades interpersonales esenciales para enfrentar las demandas del mercado laboral.

A continuación, presentamos una matriz que relaciona las técnicas de evaluación, junto con su explicación técnica, ventajas y su aplicación para los programas de Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica del IEST:

Tabla 11
Técnicas de evaluación

TÉCNICA DE EVALUACION	EXPLICACIÓN DE LA TÉCNICA	VENTAJAS	APLICACIÓN EN PRODUCCION AGROPECUARIA	APLICACIÓN EN PRODUCCION ENFERMERIA TECNICA
Lista de cotejo	Herramienta de evaluación que permite verificar si se cumplen ciertos criterios o competencias específicas en una tarea o actividad.	Rápida y fácil de aplicar, permite evaluar de manera objetiva y detallada.	Evaluación de habilidades prácticas, como el manejo de equipos agropecuarios, siguiendo estándares definidos.	Evaluación de habilidades prácticas en procedimientos clínicos, observando criterios destacados de desempeño.
Prueba oral	Evaluación verbal que permite valorar la capacidad de expresión, argumentación y comprensión del estudiante sobre un tema específico.	Fomenta la interacción directa, permite observar habilidades de comunicación y comprensión inmediata.	Evaluación de conocimientos técnicos y capacidad de argumentación sobre prácticas agrícolas.	Evaluación de conocimientos sobre procedimientos de salud, diagnóstico y toma de decisiones clínicas.
Prueba gráfica	Evaluación que solicita al estudiante representar información o conceptos mediante gráficos, diagramas o dibujos.	Facilita la visualización de conceptos complejos, mejora la comprensión visual y conceptual.	Evaluación de la capacidad para crear diagramas de procesos agrícolas, ciclos de cultivo, etc.	Evaluación de la comprensión de anatomía, diagramas de procesos de atención al paciente, etc.
Prueba escrita	Evaluación tradicional donde los estudiantes responden preguntas de opción múltiple, desarrollo, ensayo, etc.	Permite evaluar el nivel de comprensión y la capacidad de redacción.	Evaluación de conocimientos teóricos sobre procesos agrícolas, técnicas de cultivo, etc.	Evaluación de teorías, procedimientos y normas en el cuidado de la salud.
Autoevaluación	Técnica en la cual el estudiante evalúa su propio desempeño y aprendizaje, identificando fortalezas y áreas de mejora.	Fomenta la autorreflexión y la responsabilidad del estudiante en su aprendizaje.	Los estudiantes pueden reflexionar sobre sus prácticas agrícolas y la implementación de técnicas.	Los estudiantes reflexionan sobre su desempeño en el cuidado de pacientes y en la aplicación de procedimientos.

TÉCNICA DE EVALUACION	EXPLICACIÓN DE LA TÉCNICA	VENTAJAS	APLICACIÓN EN PRODUCCION AGROPECUARIA	APLICACIÓN EN PRODUCCION ENFERMERIA TECNICA
Rúbrica	Herramienta que define los criterios de evaluación y los niveles de logro de una actividad o tarea, permitiendo una evaluación detallada y específica.	Ofrece una evaluación clara y objetiva, proporciona retroalimentación detallada.	Se utiliza para evaluar prácticas agrícolas, donde se detallan aspectos como técnica, resultados y eficiencia.	Evaluación detallada de prácticas clínicas, incluyendo aspectos técnicos, éticos y comunicacionales.
Trabajos colaborativos	Evaluación basada en la cooperación de un grupo de estudiantes para desarrollar un proyecto o tarea conjunta.	Fomenta habilidades de trabajo en equipo, comunicación y resolución de problemas en grupo.	Los estudiantes trabajan en equipo en proyectos relacionados con la producción agropecuaria y la gestión agrícola.	Fomenta el trabajo en equipo en la resolución de casos clínicos, promoviendo el aprendizaje colaborativo.
Mapas conceptuales y mentales	Herramientas gráficas que permiten representar visualmente las relaciones entre conceptos, facilitando la comprensión y organización de la información.	Ayuda a organizar y sintetizar información de manera clara, facilita la comprensión de relaciones.	Los estudiantes pueden elaborar mapas sobre el ciclo de vida de los cultivos, los sistemas agroecológicos, etc.	Los estudiantes pueden crear mapas sobre el proceso de atención al paciente, diagnóstico y tratamientos.
Foros	Espacios de discusión en línea donde los estudiantes comparten ideas, resuelven dudas y argumentan sobre temas asignados.	Fomenta la participación, el intercambio de ideas y el aprendizaje colaborativo a distancia.	Discusión sobre temas de producción agropecuaria, como sostenibilidad, innovaciones y técnicas actuales.	Foro para debatir sobre casos clínicos, nuevas prácticas en enfermería y protocolos de atención.
Portafolio	Colección organizada de trabajos y evidencias del progreso del estudiante a lo largo del curso, mostrando su desarrollo y reflexión.	Permite hacer un seguimiento del progreso, facilita la autoevaluación y la reflexión continua	Los estudiantes pueden mostrar sus prácticas y proyectos agrícolas a través de un portafolio que evidencie su desarrollo.	Los estudiantes presentan su aprendizaje y desarrollo en el cuidado de pacientes, con evidencias de sus prácticas clínicas.

V.9.2. Sistema de evaluación

En la siguiente tabla se indica cada instrumento de evaluación que aplica el IEST, el peso de cada instrumento y el sistema de evaluación que se emplea.

Tabla 13
Sistema de evaluación del IEST Vicus

INSTRUMENTO	PESO	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Evaluación intermedia (EI)	3	

Tareas Académicas (TA)	3	El Promedio Final (PF) de la unidad didáctica se obtendrá así: $PF = (3EI + 3TA + 4ER) / 10$
Evaluación por Resultados (ER)	4	

En la tabla se muestran los instrumentos de evaluación. La EI consta de actividades que se desarrollan dentro de la sesión de aprendizaje como conocimientos previos, exposiciones, debates, casos, prácticas, simulaciones, entre otros. Las TA son actividades que se desarrollan fuera de la sesión de aprendizaje como lecturas asignadas, tareas, investigaciones, creación de recursos multimedia, entre otros. El instrumento ER permite medir el logro del elemento de la capacidad correspondiente a la actividad de aprendizaje, los cuales se aplican para obtener el promedio final.

El sistema de calificación es vigesimal y la nota mínima aprobatoria para la unidad didáctica es 13.

V.10. Características o lineamientos sobre el uso de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)

Según se señala en la norma, el IEST utiliza los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de manera complementaria a través de la plataforma web institucional (página web y biblioteca virtual) para orientar y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

VI.1. Estilo de gestión

Consideramos la gestión educativa como el conjunto articulado de acciones de conducción de una institución educativa a ser llevados a cabo con el fin de lograr el cumplimiento de las políticas institucionales y los objetivos estratégicos contemplados en el PEI, en ese sentido la gestión tiende a lograr la misión y la visión institucionales a fin de elevar la calidad educativa.

Nuestra propuesta de gestión se fundamenta en una gerencia educativa estratégica que apunta a favorecer la gestión del clima institucional permitiendo liderar el PEI, para obtener logros de aprendizaje para todos sus estudiantes, logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, así mismo fomentar la capacidad para participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten en la comunidad de aprendizaje del IEST

Esta propuesta se basa en un modelo y estilo de conducción, organizada y funcional que permita el logro de sus objetivos institucionales, desde una perspectiva responsable.

Nuestra institución adopta el Modelo de Gestión Estratégica de calidad que consistirá en proponer acciones institucionales para direccionar su proyecto educativo institucional hacia la calidad y planificar el desarrollo académico, de acuerdo con una visión y misión precisa, compartidas por todos los actores, suponiendo la capacidad para definir valores y objetivos de la institución, y para orientar las acciones de los distintos estamentos hacia el logro de tales objetivos, así, el papel de los actores cobra especial relevancia porque centran su atención en la generación de dinámicas internas de cambio, que parten de revisar cómo hacen lo que hacen y qué resultados están obteniendo.

Una gestión participativa, descentralizada y hacia el logro de resultados que permitirá organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la institución a trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo. En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, estudiantes, administrativo y de servicios.

La participación en las decisiones supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones).



El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Asesor; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

VI.1.1. Principios de la propuesta de Gestión:

- Principio de participación: conformado por un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- Principio de democracia: con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos y de gestión colaborativa.

VI.2. Estructura organizativa

La organización y el régimen de gobierno institucional del IEST se rige por la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el D.L. N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su modificatoria Ley N° 31653, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2010.ED de fecha 25 de enero del 2010, los lineamientos y normas expedidas por el Ministerio de Educación y la Promotoría, adecuadas a las necesidades de la institución regional.

Según el artículo 29 de la Ley N° 30512, las IEST, tienen el siguiente régimen de gobierno, como se detalla en la siguiente tabla donde se indica los integrantes de la organización y el régimen correspondiente a cada uno:

Tabla 14
Régimen de gobierno del IEST

ORGANIZACIÓN	REGIMEN DE GOBIERNO
Dirección General	Es el representante legal y la máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IEST
Consejo Asesor	Es el responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
Unidad académica	Es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.
Unidad de investigación	Es responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
Unidad de formación continua	Es responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General
Unidad de bienestar y empleabilidad	Es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional,

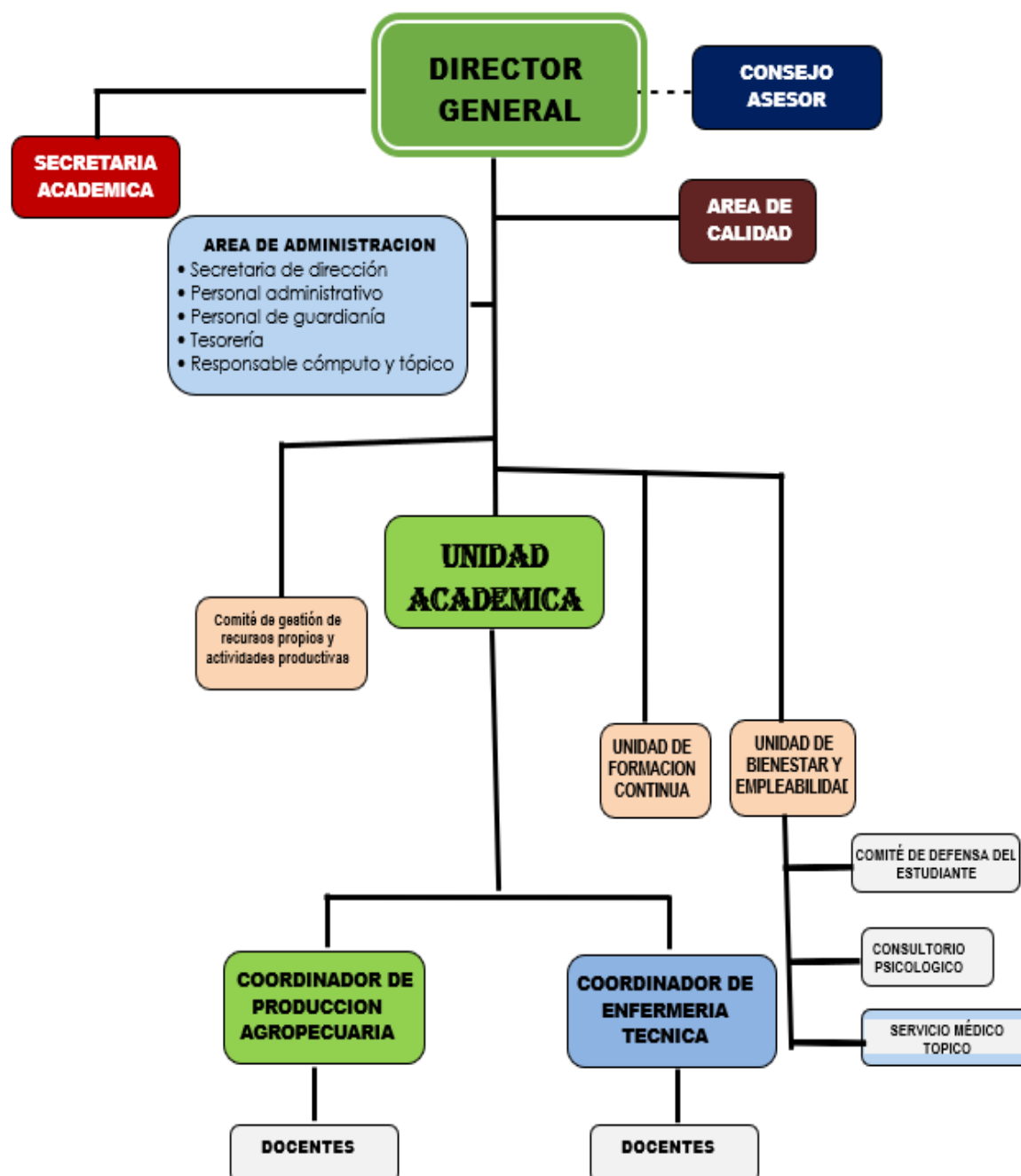
ORGANIZACIÓN	REGIMEN DE GOBIERNO
	emprendimiento u otros que faciliten el tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.
Responsable del Tópico	El perfil del profesional en la salud, el horario y los días de atención de acuerdo con el horario de funcionamiento de la institución, la ubicación del área del tópico, que debe estar ubicado dentro de la sede principal, filiales y locales donde se desarrolla el servicio, el mismo que debe encontrarse en condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad.
Responsable del Servicio de Bienestar (orientación profesional, tutoría, consejería, psicopedagógico, defensa de los derechos del estudiante, entre otros)	El perfil del personal responsable, el horario y los días de atención, la ubicación de los ambientes dentro de la sede principal, filiales y locales donde se desarrolla el servicio, el mismo que debe encontrarse en condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad.
Responsable del servicio psicopedagógico (servicio psicológico, orientación vocacional, entre otros)	El perfil del personal responsable, el horario y los días de atención, la ubicación de los ambientes dentro de la sede principal, filiales y locales donde se desarrolla el servicio con su respectiva área, el mismo que debe encontrarse en condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad
Responsable del servicio de empleabilidad	El perfil del personal responsable, el horario y los días de atención, la ubicación de los ambientes dentro de la sede principal, filiales y locales donde se desarrolla el servicio, el mismo que debe encontrarse en condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad.
Responsable del servicio de seguridad y vigilancia	El horario y los días de la prestación del servicio a cargo de un o más personal responsable, en la sede principal y local donde se desarrolla el servicio educativo. Dicho servicio puede ser desarrollado por el personal de servicio y mantenimiento.
Área de administración	Es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.
Área de calidad	Es responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional
Secretaría académica	Es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional

VI.3. Organigrama

La siguiente figura muestra el Organigrama estructural del IEST Vicus

Figura 4

Organigrama Estructural IEST Vicus



VI.4. Lineamientos institucionales

Los lineamientos institucionales juegan un papel fundamental en el desarrollo y funcionamiento de un instituto de educación superior tecnológico, ya que garantizan la alineación de todos los aspectos de la institución hacia objetivos comunes. Un clima organizacional positivo, basado en el respeto y la colaboración, favorece el desempeño de los estudiantes y el personal, mientras que una imagen institucional sólida refuerza el compromiso con la calidad educativa y la vinculación con la comunidad. Los lineamientos administrativos bien definidos optimizan los procesos internos, mientras que la gestión de recursos humanos, tanto de directivos como de docentes, asegura que el talento adecuado esté al servicio de los estudiantes. Las características del personal, orientadas al desarrollo profesional y personal, son clave para el éxito institucional. Además, una infraestructura adecuada y recursos económicos suficientes permiten ofrecer un entorno de aprendizaje óptimo, que facilite la formación de técnicos altamente capacitados, alineados con las necesidades del entorno productivo y social. En conjunto, estos elementos contribuyen a la mejora continua y al posicionamiento competitivo del instituto en el ámbito educativo y profesional.

VI.4.1. Clima organizacional

Es el ambiente generado en la institución a partir de las vivencias cotidianas entre los miembros y que se materializa en las actitudes que tienen para relacionarse entre sí. En ese sentido, el instituto asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada Integrante de la comunidad educativa.
- Fortalecer el desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través de trato directo y el diálogo permanente.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz.
- Implementación de programas de confraternidad y reconocimiento al personal del IEST.

Por otro lado, también tenemos comunicación Interna, la cual está dirigida a la comunidad educativa, es decir a los trabajadores y estudiantes. Nace como respuesta a las necesidades del IEST para mejorar y formar las habilidades



de su equipo humano, donde el cambio cada vez es más rápido. Una buena comunicación nos permitirá:

- Construir una identidad, con un buen clima laboral, en confianza y motivado.
- Hacer público los logros obtenidos.
- Promover la comunicación en todas las escalas.
- Los medios de comunicación utilizados son:
- Memorandos
- Correos electrónicos
- Celulares
- WhatsApp
- Video llamadas a través de Meet
- <https://registraminedu.gob.pe>

VI.4.2. Imagen institucional

El instituto concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual a través de los medios digitales oficiales del instituto los cuales serán importantes para la difusión de todas las actividades a realizar por el instituto en los próximos seis (6) años. Es por ello, que se cuenta con un portal Web institucional (<https://iestpvicus.edu.pe/>) y canales de información como las redes sociales ([https://www.facebook.com/IEST vicus.Oficial/](https://www.facebook.com/IESTvicus.Oficial/)).

VI.5. Lineamientos administrativos

Los lineamientos administrativos del IEST se enfocan en asegurar una gestión eficiente, organizada y alineada con las normativas educativas vigentes. Estos lineamientos definen claramente las responsabilidades y procesos vinculados a los recursos humanos, financieros e infraestructura física.

VI.5.1. Recursos humanos

Los lineamientos administrativos del IEST están orientados a garantizar una gestión eficaz, ordenada y conforme a las normativas educativas actuales. Estos lineamientos establecen de manera precisa las responsabilidades y procedimientos relacionados con los recursos humanos, financieros y la infraestructura física.



- La institución asegura que el grupo directivo o alta dirección está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento.
- La institución genera un ambiente de trabajo positivo que motiva a su personal docente y administrativo.
- La institución capacita y evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.
- La institución asegura el cumplimiento del Manual de Perfiles de Puestos.
- La institución asegura que el recurso humano, vinculado con atención al usuario, orienta y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades

VI.5.1.1. Competencias para el desempeño del director del IEST

- Orientado al conocimiento: "Se da cuando el directivo no solo se interesa por su crecimiento sino también por el de los demás miembros de la entidad, es aquel directivo orientado al conocimiento" (Puga & Martínez, 2008). Es decir, la principal función del gerente moderno es la contribución en el desarrollo del talento humano para proporcionar las herramientas cognoscitivas que les permitan mantenerse viables y dar valor a la organización de la que son parte.
- Nivel de liderazgo: es una de las características esenciales del directivo, la capacidad para autorregular las emociones siendo empáticos, asertivos y tolerantes, lo cual le permitirá un espacio laboral enriquecedor y estimulante para conseguir que cada uno de los integrantes de la institución desarrolle sus mejores habilidades y competencias profesionales, involucrándose en la toma de decisiones para el bien de la organización.
- Habilidad de comunicación: es necesario que el Directivo tenga manera de expresarse y sobre todo escuchar, permitiendo una comunicación fluida y adecuada, con el fin de recopilar y difundir información relevante en bien de la organización; la comunicación permite la creación y el intercambio de información, lo que permite trabajar juntos y organizados por el bien común de la institución.
- Valores éticos: el Directivo ético debe conducirse solidariamente, guardando el compromiso para su comunidad educativa, valorando a todo su personal. La práctica de valores en una institución u organización genera muchos beneficios como por ejemplo evitar casos de corrupción, motivación laboral, comportamiento adecuado de los miembros.
- Trabajo en equipo: El éxito de muchas organizaciones es debido a que han sabido trabajar en equipo, pues a través de ella se desarrollan actividades de comunicación, colaboración, entendimiento y pensamiento con los demás. Trabajar en equipo no solo es conformar grupos sino es conseguir logros compartidos y compromisos colectivos independientes de una sola persona.

VI.5.1.2. Consideraciones de los Marcos de Competencias del Docente

En toda organización el elemento más importante es la parte humana y las interacciones que pueda provocar para el crecimiento del mismo, la actitud de todo trabajador está inmersa en la relación con sus compañeros de trabajo y las políticas que tiene la organización, por ello es muy importante el trabajo en equipo para el desarrollo de las organizaciones.

El personal docente o gestores pedagógicos que asumen la labor dicha del IEST asumen este Marco de Competencia del Docente del Minedu, porque la formación del estudiante, es decir, del futuro profesional técnico, no solo debe ser vista como una necesidad de formación acorde a las necesidades y la pertinencia del sector productivo, sino también de un sistema de fortalecimiento de capacidades para los docentes, quienes deben estar actualizados en los programas de estudios del cual son responsables o designados, los mismos que hacen uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica, entre otros campos o aspectos.

En ese sentido, los docentes son los mediadores para el logro de las competencias profesionales técnicas de los estudiantes del IEST , son parte de la garantía de una enseñanza-aprendizaje de calidad que responda a las necesidades del mercado laboral, tal como está estipulado en la visión, objetivos estratégicos y propuesta pedagógica del PEI, cumpliendo así con formar profesionales técnicos de calidad, competitivos, emprendedores e innovadores; quienes, a través de la formación recibida van a contribuir al desarrollo sostenible y socioeconómico del sector productivo de nuestro país.

VI.5.1.3. Características del personal del IEST

- El personal jerárquico del IEST Vicus, se caracteriza por evidenciar aptitudes y habilidades diversas como la comunicación asertiva, proactivos, con manejo de inteligencia emocional, gerencia educativa, resolutivos, promueven el trabajo en equipo, liderazgo para promover y consolidar la unidad entre los miembros de la comunidad educativa, manteniendo un buen clima institucional a través de un trato horizontal, asimismo lideran los procesos de mejora continua y cambio en la institución.
- El personal administrativo del IEST Vicus se caracteriza por la práctica de relaciones humanas e interpersonales para comunicarse con los miembros de la comunidad educativa, asume con responsabilidad las funciones inherentes a su labor administrativa, identificándose plenamente con los fines y objetivos que persigue la institución, asimismo tiene iniciativa e ideas creativas para solucionar problemas que se le presenten en el quehacer diario de las responsabilidades a su cargo.
- El personal docente del IEST se caracteriza por ser partícipes en salvaguardar el buen clima institucional, identificados plenamente con la



institución, dispuestos a asumir los retos que se le presenten en su responsabilidad como formadores, competentes y con dominio de métodos y técnicas didácticas en educación superior, sólida formación en valores con capacidad de trabajar en equipo y abierto a los cambios que se presenten para brindar una educación de calidad que garantice la formación profesional de los estudiantes, capacitados en el manejo y diseño curricular de los nuevos planes de estudio acorde a las exigencias de la oferta formativa y del mercado laboral.

- Los estudiantes del IEST se caracterizan por ser emprendedores y competitivos, identificados plenamente con la institución, con iniciativa propia, pensamiento lógico, crítico, con habilidades y destrezas propias dispuestos a asumir los retos que se le presenten en su desarrollo y formación profesional, con práctica de valores éticos y morales y capacidad para resolución de problemas.

VI.5.2. Infraestructura

El IEST, cuenta con infraestructura adecuada y en buenas condiciones que permite brindar un servicio educativo acorde a la normativa vigente, con un equipamiento básico para la enseñanza-aprendizaje de los programas de estudios, lo que permite brindar una formación profesional, integral y competitiva de acuerdo a las exigencias del sector productivo de la región, el país y el mundo.

Como se muestra en las siguientes tablas, se indica el detalle del nombre del ambiente, el área en m², el aforo, las horas operativas semanales que corresponde a cada Programa de Estudios que hace (n) uso de cada ambiente.

Tabla 15

Infraestructura del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

NOMBRE DE AMBIENTE	ÁREA DE CADA AMBIENTE M2	AFORO DE AMBIENTE	HORAS OPERATIVAS SEMANALES	PROGRAMA (S) DE ESTUDIO A QUE HACE (N) USO DE CADA AMBIENTE
AULAS				
Aula 1	27	35	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Aula 2	27	35	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Aula 3	27	35	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
LABORATORIOS				
Laboratorio de computo	55	40	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Laboratorio de suelos	30	35	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Laboratorio de Entomología	30	35	7	PRODUCCION AGROPECUARIA

NOMBRE DE AMBIENTE	ÁREA DE CADA AMBIENTE M2	AFORO DE AMBIENTE	HORAS OPERATIVAS SEMANALES	PROGRAMA (S) DE ESTUDIO A QUE HACE (N) USO DE CADA AMBIENTE
TALLERES				
Taller de				
Taller de				
Taller de				
Taller de				
Biblioteca	35	40	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Auditorio	-	-	-	
Loza deportiva	90	150	7	PRODUCCION AGROPECUARIA
Comedor	-	-	-	-
Cocina	33	45	7	PRODUCCION AGROPECUARIA

Tabla 16

Infraestructura del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

NOMBRE DE AMBIENTE	ÁREA DE CADA AMBIENTE M2	AFORO DE AMBIENTE	HORAS OPERATIVAS SEMANALES	PROGRAMA (S) DE ESTUDIO A QUE HACE (N) USO DE CADA AMBIENTE
AULAS				
Aula N° 1	27	35	7	ENFERMERIA TECNICA
Aula N° 2	27	35	7	ENFERMERIA TECNICA
Aula N° 3	27	35	7	ENFERMERIA TECNICA
Aula				
LABORATORIOS				
Laboratorio de ...				
Laboratorio de ...				
Laboratorio de ...				
Laboratorio de ...				
TALLERES				
Taller de				
Taller de				
Taller de				
Taller de				
Biblioteca	35	40	7	ENFERMERIA TECNICA
Auditorio	-	-	-	
Loza deportiva	90	150	7	ENFERMERIA TECNICA
Comedor	-	-	-	

Cocina	33	45	7	ENFERMERIA TECNICA
--------	----	----	---	-----------------------

VI.5.3. Recursos económicos

El IEST cuenta con partida presupuestal asignada por el Gobierno Regional de Educación y Recursos Directamente Recaudados.

Los recursos institucionales son:

- Recursos humanos: Está constituido por todo el personal que trabaja en el IEST y los estudiantes
- Recursos materiales: Está constituido por la infraestructura física, ambientes, mobiliario y otros bienes del IEST
- Recursos económicos y financieros: De acuerdo a lo señalado en el documento sobre disponibilidad presupuestal establecida por el IEST

VII. ANEXOS

VII.1. Matriz de definición de estrategias resultantes del diagnóstico institucional a partir del análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad

La tabla a continuación presenta la definición de estrategias resultantes del diagnóstico institucional del IEST a partir del análisis FODA alineado a cada una de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

Tabla 17
Matriz FODA del IEST

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
F1 El IEST cuenta con un líder designado por concurso que cumple con los perfiles requeridos. F2 Se cuenta con estructura organizacional de acuerdo a la normativa vigente F3 Equipo de trabajo conformado en su mayoría por personal nombrado y con renovación de contratos. F4 Se cuenta con equipos de trabajo, conformado por docentes y administrativos, que aportan de manera positiva a la rendición de cuentas F5 Se cuenta en el distrito de Chulucanas con el IEST como la única casa de estudios superiores público. F6 La institución cuenta con el Sistema REGISTRA operativo, para brindar información académica. F7 Información concerniente al instituto se encuentra disponible en la página Web institucional F8 Se cuenta con plataforma virtual y herramientas básicas para el aprendizaje. F9 Contamos con 39 años de existencia brindando servicio educativo a la comunidad. F10 Contamos con buenas relaciones con las distintas	D1 Personal administrativo con sobrecarga laboral para atender los servicios educativos en las diversas oficinas. D2 Docentes con perfil profesional para los cargos de gestión, pero no cumplen con el tiempo de servicio docente para asumir el cargo. D4 Los usuarios desconocen los flujogramas de atención. D5 Falta de actualización de la información al sistema CONECTA. D6 Dependencia del proveedor de mantenimiento del portal. D7 No contamos con un plan de imagen institucional D8 Insuficiente presupuesto para el desarrollo de las actividades del plan de responsabilidad social. D9 Limitado gestión de la inteligencia emocional, necesario para la promoción del trabajo en equipo.	O1 empresas ubicadas en la zona con las cuales se pueden firmar convenios. O2 Se cuenta con 90% de plazas orgánicas presupuestadas para puestos de gestión pedagógica por parte del MINEDU. O4 implementación de plataforma virtual para procesos académicos O5 Plataformas virtuales implementados por el MINEDU: REGISTRA, TITULA, CONECTA. O6 Se cuenta con la población de estudiantes egresados de la educación básica regular con expectativas de seguir estudiando una carrera profesional. O7 Posibilidad de lograr acuerdos con los distintos colegios de la localidad para realizar visitas guiadas al Instituto. O8 Utilizar la página web y redes sociales para dar a conocer el	A1 Políticas públicas deficientes para el apoyo gubernamental a los institutos técnicos y tecnológicos A3 Reducción de presupuesto para financiar servicios de internet. A4 Deficiencias y problemas con el proveedor que maneja el portal web. A5 Existencia de universidad e instituto privados. A6 Limitada valoración por la educación técnica A7 Aumento de la preferencia de estudiar carreras universitarias versus técnicas. A8 Inseguridad ciudadana en aumento. A9. Múltiples cambios de normativas por parte del ministerio, por ejemplo, cambios en el CNOF que no son

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
empresas privadas, entidades estatales y sociedad civil. F11 Se cuenta con la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y desarrollo del plan de responsabilidad social. F12 Disposición en fortalecer el buen clima laboral por parte de la comunidad educativa. F13 Se cuenta con Documentos de análisis de referente productivo de los programas de estudio. F14 Programas de estudio que desarrollan planes actualizados según la normativa del MINEDU. F15 Programas de estudios de acuerdo a las disposiciones establecidas en el CNOF y los LAG. F16 Se cuenta con un equipo gestor, con iniciativas para establecer alianzas estratégicas y posteriores firmas de convenio con empresas del entorno. F17 Los programas de estudios responden a la demanda laboral del sector productivo regional, y/o emprendimientos empresariales. F18 Se cuenta con aulas pedagógicas, ambientes de laboratorio operativos, vivero y módulos de granja para el desarrollo de actividades académicas y EFSRT. F19 Ambientes y equipos para el aprendizaje en EVA. F20 Se cuenta con recursos educativos tecnológicos para aulas pedagógicas de uso común y son utilizadas de manera eficiente para la mejora de los aprendizajes.	D10 No se cuenta con plan de seguridad y vigilancia actualizado. D11 No se cuenta con personal suficiente para desempeñar la labor de vigilancia. D12 Actualización pendiente del documento de análisis de referente productivo de los programas de estudio. D13 Complementar la implementación de los programas de estudio en cuanto a material didáctico. D14 Algunos convenios pendientes de renovación. D15 Mayor análisis respecto al impacto de los programas de estudios en el mercado laboral. D16 Insuficiente presupuesto para mejoramiento de infraestructura y equipos. D17 Falta de implementación de laboratorios de los programas de estudio. D18 Falta de conocimiento del personal en mantenimiento de equipos tecnológicos. D19 No se cuenta con protocolos de seguridad de los ambientes destinados a la prestación del servicio educativo. D20 La institución no cuenta con plan maestro para mantenimiento de	quehacer del Instituto. O9 Programar actividades con el fin de mantener y mejorar el clima laboral. O10 Convenio con la municipalidad para el apoyo con personal de seguridad. O11 Contactar con instituciones y profesionales que brindan capacitaciones en seguridad. O12. Las actividades productivas locales están vinculadas a nuestro plan de estudio, esto nos beneficia con la continuidad de dicho plan. O13 Se cuenta con capacitaciones de organismos competentes en temas vinculados al programa de estudios. O14 Se cuenta con empresas e instituciones públicas y privadas que facilitan la ejecución de sus EFSRT y la inserción laboral. O15 Se cuenta con implementación de material y equipos de laboratorios por PMESUT. O16 Se encuentra con financiamiento de servicios (programa presupuestal 147 - MINEDU).	consultados a los IEST para su revisión técnica. A10 Normatividad educativa cambiante de acuerdo al gobierno de turno. A11 Normativa del ministerio de trabajo que dificulta la firma de convenios con empresas. A12 Deserción estudiantil por factores económicos. A13 Factores climáticos pueden afectar la infraestructura. A14 suspensión del presupuesto para financiamiento de los servicios por parte de DREP – MINEDU. A15 Cambio de proveedor de los servicios digitales. A16 Falta de recursos asignados a este rubro. A17 La sostenibilidad económica de la biblioteca depende del MINEDU y DREP A18 Fallas continuas de las empresas que brindan el servicio. A19 No se publica el reglamento de la ley 30512 y desconocemos su alcance. A20 Que los docentes renuncien al

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
F21 Se cuenta con una biblioteca virtual y física implementada con material bibliográfico acorde al programa de estudios. F22 Los servicios de internet de banda ancha se encuentran distribuidos en todos los ambientes de la institución. F23 El director general de nuestra institución tiene el perfil requerido por ley 30512. F24 Contamos con más del 20% de docentes a tiempo completo. F25 Se cuenta con docentes proactivos preparados para asumir retos, que coadyuven a la mejora de los aprendizajes. F26 La institución cuenta con personal docente con formación profesional, experiencia laboral F27 Se cuenta identificadas las necesidades de capacitación y actualización docente tanto en recursos de aprendizaje y recursos tecnológicos. F28 Contamos con plan de actualización y capacitación docente debidamente formulado (objetivos, actividades, financiamiento, cronograma) F29 Se cuenta con un sistema de rendición de los recursos económicos, que vela por la transparencia de los gastos F30 Hay captación de recursos económicos por diferentes tasas y servicios educativos que le dan sostenibilidad al servicio educativo en su conjunto. F31 El comité de gestión económica financiera garantiza que los recursos del IEST se inviertan en las	infraestructura y mejora de TICs. D21 La cantidad de libros físicos no acorde al número de estudiantes D22 Repetidores de wifi no instalados. D23 Se designó al director sin concurso de acuerdo a la 30512 D24 Docentes con dificultad en el manejo de instrumentos pedagógicos. D25 Escasa organización académica de los docentes que no están preparados para el manejo de recursos tecnológicos. D26 Plan de capacitación docente pendiente de actualización según lo indicado en la norma. D27 Limitaciones económicas de la institución para asumir el 100% de las actividades. D28 No se cuenta con un personal nombrado para realizar la contabilidad de los recursos económico de la institución. D29 No se cuenta con el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.	O17 Apoyo del MINEDU para la elaboración de los protocolos de seguridad. O18 Se cuenta con presupuesto del MINEDU para mantenimiento de servicios. O19 Sensibilizar a los estudiantes para que puedan utilizar la biblioteca virtual. O20 Contactar con los diversos proveedores que existen en el mercado e informarse si podemos tener dos proveedores elegibles. O21 El Minedu implementa continuamente capacitaciones de manejo de instrumentos pedagógicos y tecnológicos O22 Contactar con instituciones públicas y privadas en el mercado que brindan servicios de capacitación docente. O23 El MINEDU está implementando plazas administrativas en el sector educación, se gestionará por los canales que corresponden..	encontrar otras ofertas laborales y remunerativas. A21 Limitado acceso al presupuesto regional, para la adquisición de nuevas plataformas y equipos tecnológicos. A22 La normativa vigente dificulta la firma de convenios institucionales. A23 Algunos docentes no cuentan con la certificación adecuada para desempeñar los servicios educativos complementarios. A24 Requerimiento de perfil de puesto con requisitos no acorde a los jóvenes recién egresados. A25 Falta de interés de los egresados de contactarse con el Instituto para dejar sus datos personales en el CONECTA.

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
necesidades de aprendizaje del estudiante. F32 Se cuenta con la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad que atiende a las necesidades que se presentan de manera oportuna. F33 Se cuenta con docentes, que durante sus horas no lectivas presta atención a los estudiantes en consejería y asesoría. F34 Se cuenta recién implementada la plaza de Bienestar y empleabilidad. F35 Se cuenta con una base de datos de los egresados registrados en el sistema CONECTA del MINEDU.			

Tabla 18

Matriz de definición de estrategias resultantes del diagnóstico institucional a partir del análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad

POTENCIALIDADES (ESTRATEGIA FO)	CBC VINCULADA A LA ESTRATEGIA FO	DESAFIOS (ESTRATEGIAS DO)	CBC VINCULADA A LA ESTRATEGIA DO
FO5 (F04-F12-O9): Aprovechar la predisposición del personal administrativo y docente para elaborar un plan de integración institucional con la finalidad de mejorar y mantener el clima laboral. FO1 (F16-O14): Consolidar y fortalecer nuestras relaciones con las empresas de la zona para asegurar los convenios para las EFSRT de nuestros estudiantes. FO1 (F27-F28-O21-O22): Presentar nuestro plan de capacitación docente a Minedu y a otras instituciones que nos brinden apoyo para su ejecución.	CBC-I: Gestión Institucional CBC-III: Gestión Académica y Programas de estudios CBC-V: Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente CBC VI – Previsión económica y financiera	DO2: (D3-O3) Coordinar con el MINEDU para que el personal del instituto pueda ser capacitado en la elaboración de los documentos de gestión. DO4: (D7-O1-O6-O7) Desarrollar el plan de imagen institucional que nos permita consolidar el posicionamiento del instituto con las empresas privadas, el estado, los estudiantes y la sociedad civil. DO2 (D19-O17): Trabajar con el MINEDU en la elaboración de los protocolos de seguridad para el	CBC-I: Gestión Institucional CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos CBC VII – Servicios educativos complementarios

FO1 (F29- F30- F31-O23): Presentar ante la DREP y GORE con la debida sustentación la solicitud de un personal administrativo para conducir adecuadamente el sistema económico institucional.		normal desarrollo de los programas de estudios. DO3 (D20-O18): Trabajar con el MINEDU en la elaboración de los Plan de mantenimiento. DO2 (D31-O25-O26): Elaborar plan de intermediación e inserción laboral. DO3 (D32-D33-O27): Elaborar plan de seguimiento a egresados.	
RIESGOS (ESTRATEGIA FA)	CBC VINCULADA A LA ESTRATEGIA FA	LIMITACIONES (ESTRATEGIAS DA)	CBC VINCULADA A LA ESTRATEGIA DA
FA2 (F16-F17-A11): Utilizar el equipo de gestores del Vicus para que establezca relaciones cordiales de trabajo con las empresas de la zona para facilitar la negociación de los convenios que nos permitan cumplir con la normativa. FA1 (F21-A14-A15-A16-A17): Realizar coordinaciones a más alto nivel, tanto en MINEDU, DREP, que garantice el servicio de biblioteca virtual, durante el periodo de estudio.	CBC-III: Gestión Académica y Programas de estudios CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	DA2: (D10-D11-A8) Elaborar y ejecutar el plan de seguridad y vigilancia buscando el apoyo del MINEDU, así como de las autoridades locales y empresas de la zona.	CBC- I: Gestión Institucional

VII.2. Matriz de relación Causa-Efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad

Las tablas que se muestran a continuación sobre potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones, presentan los hallazgos a considerar en el diseño de los objetivos estratégicos del IEST, según cada Condición Básica de Calidad.

Tabla 19

POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			HALLAZGOS
CBC	Causas	Efectos	Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora
CBC I – Gestión Institucional			
FO5 (F04-F12-O9): Aprovechar la predisposición del personal administrativo y docente para elaborar un plan de integración institucional con la finalidad de mejorar y mantener el clima laboral.	Elaborar un plan de integración para mejorar el clima laboral de la institución.	Alcanzar metas institucionales a través de poder ejecutar trabajo colaborativo donde sean participes tanto personal docente y administrativo.	Resultados positivos: Aprovechar en mantener y fortalecer nuestro buen clima institucional mediante la elaboración de un plan de integración.
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios			
FO1 (F16-O14): Consolidar y fortalecer nuestras relaciones con las empresas de la zona para asegurar los convenios para las EFSRT de nuestros estudiantes.	La presencia de empresas e instituciones públicas y privadas en el entorno donde se desarrolla el IESTP Vicus nos permite la firma de convenios.	Al no lograr la firma de convenios nuestros estudiantes no tendrían un lugar donde poder ejecutar sus EFSRT. Y por ende la inserción laboral de nuestros egresados se vería complicada.	Resultados positivos: Hay que continuar fortaleciendo nuestras buenas relaciones con las empresas de la zona para complementar la formación técnica de nuestros estudiantes.
CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente			
FO1 (F27-F28-O21-O22): Presentar nuestro plan de capacitación docente a Minedu y a otras instituciones que nos brinden apoyo para su ejecución.	Contamos con nuestro plan de capacitación y actualización docente elaborado.	No tener a nuestro personal docente motivado y actualizado lo que no les permitiría elevar el nivel académico del estudiante lo cual dificultará su inserción en el mercado laboral.	Oportunidad de mejora: Debemos realizar capacitaciones para mantener actualizados a nuestros docentes y poder brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes.
CBC VI – Previsión económica y financiera			
FO1 (F29- F30- F31-O23): Presentar ante la DREP y GORE con la debida sustentación la solicitud de un personal administrativo para conducir adecuadamente el sistema económico institucional.	No se cuenta con un profesional de carrera en administración que lleve adecuadamente las finanzas de la institución	Sobrecarga laboral en el área de Administración.	Oportunidad de mejora: Solicitar al GORE Y DREP un administrador de carrera que permita conducir adecuadamente el sistema económico institucional.

Tabla 20

DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			HALLAZGOS
CBC	Causas	Efectos	Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora
CBC I – Gestión Institucional			
DO2: (D3-O3) Coordinar con el MINEDU para que el personal del instituto pueda ser capacitado en la elaboración de los documentos de gestión.	Los docentes no cuentan con los conocimientos necesarios para la elaboración de documentos de gestión y su actualización.	Docentes que respondan a los cambios de la normativa de forma eficiente y oportuna.	Oportunidad de mejora: Solicitar al MINEDU capacitación en elaboración de documentos de gestión alineados a las condiciones básicas de calidad a fin de que los docentes respondan a los cambios de la normativa de manera eficiente y oportuna.
DO4: (D7-O1-O6-O7) Desarrollar el plan de imagen institucional que nos permita consolidar el posicionamiento del instituto con las empresas privadas, el estado, los estudiantes y la sociedad civil.	Es necesario contar con un plan de imagen institucional que nos permita ser conocidos por la comunidad.	La comunidad conoce el funcionamiento de la institución en cuanto a las actividades programadas y fortalece el compromiso interno	Oportunidad de mejora: Elaborar el plan de imagen institucional para que la comunidad conozca las diferentes actividades que se desarrollan en el Instituto consolidando su posicionamiento.
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos			
DO2 (D19-O17): Trabajar con el MINEDU en la elaboración de los protocolos de seguridad para el normal desarrollo de los programas de estudios.	No se cuenta con los protocolos de seguridad que permitan proteger la integridad de la comunidad educativa	Disminuye la vulnerabilidad y fomenta la cultura de seguridad del personal docente, administrativo y estudiantes	Oportunidad de mejora: elaborar los protocolos de seguridad con el apoyo del MINEDU que permitan proteger la integridad de la comunidad educativa
DO3 (D20-O18): Trabajar con el MINEDU en la elaboración de los Plan de mantenimiento.	La institución no cuenta con plan maestro para mantenimiento de infraestructura.	Pronto deterioro e inadecuada presentación de nuestra institución.	Oportunidad de mejora. Nos permitirá una mejor durabilidad y conservación de nuestra infraestructura.
CBC VII – Servicios educativos complementarios			
DO2 (D31-O25-O26): Elaborar plan de intermediación e inserción laboral.	Es necesario formalizar la relación entre el instituto y el sector productivo y servicios, que permita el tránsito laboral.	Nuestros egresados tendrán oportunidades de trabajo desde su formación académica al mercado laboral.	Oportunidad de mejora. Egresados con buenas oportunidades laborales.
DO3 (D32-D33-O27): Elaborar plan de seguimiento a egresados.	No se conoce el éxito de nuestros egresados y su inserción laboral, para evaluar el éxito de su formación académica.	Permite una retroalimentación real, en la formación académica, basada en el éxito o fracaso de nuestros egresados.	Oportunidad de mejora Permitirá tener reporte actualizado de egresados y mejor comunicación para futuros talleres o actualizaciones en la institución.

Tabla 21

RIESGOS - Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			HALLAZGOS
CBC	Causas	Efectos	Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios			
FA2 (F16-F17-A11): Utilizar el equipo de gestores del Vicus para que establezca relaciones cordiales de trabajo con las empresas de la zona para facilitar la negociación de los convenios que nos permitan cumplir con la normativa.	A pesar de que las empresas de la zona dan trabajo al 90% de nuestros egresados, no se formalizan los convenios requeridos, debemos visitar y reconocer la necesidad que tenemos ambos sectores.	Se formalizaría, lo que en la práctica se da, les proveemos de técnicos, que las empresas contratan para maximizar su producción.	Hallazgos de incidencia negativa ante las normativas internas de cada agroexportadora o empresas de la zona, estas prefieren no firmar convenios con nuestra institución; ya que la mayoría tiene capitales extranjeros.
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos			
FA1 (F21-A14-A15-A16-A17): Realizar coordinaciones a más alto nivel, tanto en MINEDU, DREP, que garantice el servicio de biblioteca virtual, durante el periodo de estudio	La formación técnica requiere de información actualizada que la biblioteca virtual enriquece	Nuestros estudiantes tendrán acceso a información relevante, que fomentara la investigación autónoma y colaboración entre estudiantes y profesores.	Hallazgos de incidencia negativa El servicio de biblioteca virtual no es completo ya que ofrece muy pocos textos para consulta y la mayor parte del tiempo falla.

Tabla 22

LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			HALLAZGOS
CBC	Causas	Efectos	Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata
CBC I – Gestión Institucional			
DA2: (D10-D11-A8) Elaborar y ejecutar el plan de seguridad y vigilancia buscando el apoyo del MINEDU, así como de las autoridades locales y empresas de la zona.	No se cuenta con plan de vigilancia que garantice la seguridad de la IE	Falta de protección de los bienes y enseres de la institución, así como tranquilidad de la comunidad educativa	Áreas críticas de atención inmediata Aprovechar el apoyo del MINEDU para la elaboración de un plan de seguridad y vigilancia a fin de garantizar la seguridad de la Institución.